

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“PRAGMATISMO Y TRABAJO SOCIAL HACIA LA CONCEPCION
TECNOLÓGICA DE LA PROFESIÓN”**

E N S A Y O

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

MARÍA DOLORES CÓRDOVA

DIRECTOR DE TRABAJO:

MTRO. FRANCISCO CALZADA LEMUS

MODALIDAD: “SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICO EN TRABAJO SOCIAL FASE XXVI”.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Liduvina y Francisco
por tantas horas de esfuerzo y apoyo
y a cada ser humano sui generis
que transitó por esta vía.
Mis agradecimientos*

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
PRIMERA PARTE: DOS VIDAS, DOS MÉTODOS, UNA ÉPOCA.....	14
Capítulo Primero. WILLIAM JAMES Y EL PRAGMATISMO.....	17
1.1 William James: semblanza.....	17
1.2 Pragmatismo.....	19
1.3 Premisas filosóficas.....	23
1.3.1 Realidad.....	23
1.3.2 Conocimiento y sentido común.....	25
1.3.3 Verdad, veracidad y validez.....	27
Capítulo Segundo. MARY ELLEN RICHMOND Y EL SERVICIO SOCIAL DE CASOS INDIVIDUALES.....	32
2.1 Formas de ayuda: la antesala.....	33
2.2 Mary E. Richmond: la gran sistematizadora.....	35
2.3 El servicio social de casos individuales y el quehacer profesional.....	38
2.3.1 Sobre la metodología.....	40
2.3.2 Sobre el método.....	42
2.3.3 El caso: la realidad, el individuo y lo social.....	44
2.4 Sobre la intervención profesional.....	45
2.5 El perfil de la trabajadora social.....	48
2.6 El Estado benefactor y el método de casos.....	50
SEGUNDA PARTE. PRAGMATISMO Y TRABAJO SOCIAL DE CASOS, HACIA LA CONCEPCIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROFESIÓN.....	52
Capítulo Primero. UN EXAMEN DE COINCIDENCIAS.....	53
Capítulo Segundo. LA CONCEPCIÓN TECNOLÓGICA.....	59
CONCLUSIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA, TEXTOS ELECTRÓNICOS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS.....	69

INTRODUCCIÓN

La profesión de Trabajo Social no es ajena a las contradicciones que prevalecen en las ciencias sociales producto de la forma y los mecanismos para conocer e intervenir en la realidad, construcción que implica la influencia de factores sociales, económicos, culturales, ideológicos, filosóficos y científicos dentro de un tiempo y espacio determinado.

Estas contradicciones están presentes en los postulados sobre la historia del Trabajo Social con dos posturas principales: la “tradicional” que enmarca el surgimiento de la profesión como resultado de un proceso evolutivo lineal que tiene su punto de partida en las formas de ayuda social correspondientes a la filantropía y la caridad de los siglos XVI y XVII y otra más reciente que ubica los orígenes de la profesión en las dos primeras décadas del siglo XX con los primeros trabajos de sistematización realizados por Mary Ellen Richmond (1861-1928). A esta discusión se unen temas como el rol y la función social que tiene la profesión dentro del aparato hegemónico estatal como legitimadora e intermediaria y su tendencia actual a adaptarse a las leyes del mercado, contrario al enfoque concientizante, liberador y transformador que es manifiesto de un compromiso social que parte de la ética y los valores profesionales y de la adhesión teórica e ideológica a las teorías críticas.

El discurso teórico a lo largo de la formación y desarrollo del Trabajo Social también ha presentado diversos enfoques epistemológicos y metodológicos siendo el de más peso, la tendencia positivista la cual, contribuyó a construir el carácter técnico-instrumental de la profesión y recíprocamente generó un sesgo en el proceso y producción de conocimiento propio de la profesión al considerar formas de conocimiento producto de la intervención profesional carentes de valor científico; elementos de estudio y construcción de conocimiento como el

objeto de estudio y el objeto de intervención que responden a la pregunta ¿qué se quiere conocer?, así como de la relación existente entre el profesional como sujeto cognoscente y lo social como objeto de estudio y la diferencia e importancia de los conocimientos científico, empírico y cotidiano en la construcción de conocimiento y en el desarrollo de la teoría y la práctica profesional, necesitan ser analizados dentro de la especificidad del Trabajo Social.

En cuanto a lo metodológico se cuestiona inicialmente el elevar a rango de metodología los métodos de caso, grupo y comunidad y en cuanto a la metodología para la intervención, se cuestiona la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación desde una postura pragmática instrumentalista desarticulada de un marco metodológico acorde a una teoría general, situación que contribuye a la falta de coordinación entre teoría y práctica y, dentro del plano de la actividad profesional, a la falta de correlación entre la academia y el quehacer profesional y a la tan controvertida situación de clasificar al Trabajo Social como tecnología social¹ o como disciplina científica.

El debate que los anteriores temas han generado tiene su raíz principalmente en el influjo que ciertas tendencias teóricas y filosóficas han ejercido en la profesión desde sus orígenes y hasta la actualidad; entre las cuales se mencionan: el Positivismo, el Pragmatismo, el Funcionalismo, el Marxismo, el Conductismo, el Construccionismo, el Interaccionalismo Simbólico, el Psicoanálisis y las teorías crítica y de sistemas.

¹ Definición de Ander-Egg “La tecnología social, por su parte, es el uso y la aplicación del conocimiento teórico proveniente de las ciencias sociales, articulado con técnicas, prácticas y procedimientos formalizados, que se atienen a las exigencias del método científico y que tiene por objetivo actuar sobre un aspecto de la realidad social buscando resultados específicos o metas preestablecidas con el fin de mantener, mejorar o transformar esa realidad social”, tomado de Celedón, L. Carmen. “El concepto de Trabajo Social como profesión. Pág. 271.

En nuestra profesión estas tendencias han influido en mayor o menor grado dependiendo del contexto histórico, social y geográfico que las legitima y perpetúa, en algunos casos han sido una guía, en otros han sido reasimiladas o subordinadas a otras tendencias más dominantes, pero no han logrado constituirse en un cuerpo teórico hegemónico representante de posturas definidas entre los profesionales, sino más bien han derivado en formas teóricas de explicar e incidir parcialmente en la realidad.

No es el propósito de este trabajo ahondar en los aspectos propios de cada tendencia y la influencia específica de cada una de ellas en la profesión, ya que es una tarea compleja y delicada que sobrepasa el nivel de este ensayo, se ocupa únicamente del Pragmatismo en su etapa inicial con la obra de William James (1842-1910) para así pasar a examinar la proyección que tuvo en los trabajos de Mary Ellen Richmond una de las pioneras en la formación del Trabajo Social como profesión y cuyo método de casos se constituyó en uno de los instrumentos básicos de la intervención profesional ejercida dentro del Estado benefactor y las instituciones privadas de asistencia social. Para posteriormente interrelacionar Pragmatismo, Trabajo Social de casos y Estado Benefactor como el ámbito que propició la tecnificación dentro de la profesión.

El Pragmatismo, tendencia filosófica surgida en los Estados Unidos a finales del siglo XIX, manifiesta oposición al exagerado cientificismo prevaleciente en la época el cual, era parte integrante del poder político y social al instituirse como la norma sobre la que se justificaban y legitimaban varias acciones y que con esta postura, atentaba contra la ideología religiosa basada en una moral y ética victoriana de raíz protestante y burguesa, y obstaculizaba el desarrollo y la acreditación social de nuevas actividades productivas y sociales.

Esta oposición es manifiesta en sus proposiciones filosóficas:

- que afirman que el método científico no es la única vía para lograr un conocimiento verdadero,
- que niegan el carácter absoluto y totalitario de la verdad y otras categorías filosóficas,

- que cuestionan la concepción abstracta y racional de la realidad como copia o explicación de la misma,
- que aseguran que la creencia, la voluntad, el libre albedrío, el sentido común y la utilidad enmarcadas en la subjetividad del individuo constituyen criterios de verdad, veracidad y validez, y
- que sostienen que la aceptación individual y colectiva de un hecho por los beneficios que representa y por su permanencia en el tiempo aseguran su total correspondencia con la realidad.

Estos postulados pragmáticos recibieron la crítica principalmente de las tendencias racionalistas, positivistas y marxistas basando su fundamento en que las premisas pragmáticas han favorecido la constitución de una práctica que, basada en el sentido común y en la repetición, no puede constituirse como criterio de verdad ya que se funda en un conocimiento no válido, situación que la aleja de la teoría y propicia el desacuerdo entre ambas; que por otra parte al depender la verdad de la creencia, la voluntad, el libre albedrío y el sentido común queda subordinada a los intereses individuales perdiendo su carácter general; que la tendencia instrumentalista que considera el uso y desarrollo de un conjunto de instrumentos que permitan tanto la recolección de información como la intervención, contribuye al desarrollo del tecnicismo y con esto, reduce lo verdadero a lo útil, minimizando la esencia misma del conocimiento como reproductor de la conciencia cognoscente de la realidad y reduce lo práctico a lo utilitario que acaba por disolver lo teórico en lo útil.

En el Trabajo Social latinoamericano la adhesión a esta crítica se presentó a nivel de la academia influida principalmente por el Positivismo y el Marxismo, teniendo como fundamento: la valoración del conocimiento racional por encima del empírico, la obtención del conocimiento a través de procedimientos científicos y la búsqueda de una profesión que incidiera en la realidad transformándola a través del conocimiento científico y con una clara visión social, ideológica y política de su función social. Al tratarse de constituir como un elemento transformador y de cambio social, esta perspectiva criticó el

sistema de cosas existente y desestimo la influencia del Pragmatismo en la formación de la profesión, asimismo su presencia en la intervención social se enfrentó a un sistema hegemónico capitalista dentro del cual se desarrollaba una práctica profesional predominantemente pragmática, ubicada como apéndice y legitimadora de la estructura asistencial reformista, situación que vino a constituirse como una separación entre la postura academicista y la práctica profesional dominante, muy relacionados con los temas antes mencionados que siguen causando controversia dentro de la profesión.

El ensayo se divide en dos partes, la primera “Dos vidas, dos métodos, una época” contiene aspectos relacionados al contexto histórico y cultural de la época en que surgieron estas personalidades el cual constituye la visión y las formas específicas de entender e incidir en la realidad en un determinado tiempo y espacio, la influencia teórica de ambos autores y una breve descripción de sus postulados.

El contexto se ubica alrededor de finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, época enmarcada en una perspectiva ideológica y cultural producto de la influencia liberalista, individualista, racionalista y empírica, que encuentra entre sus precursores a Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823) pertenecientes al racionalismo y la filosofía del siglo XVIII. Esta presenta un avance técnico y científico, una dinámica de las nuevas estructuras de mercado, producción y financieras, fortalecidas por un nuevo orden político, de gobierno y de administración pública y tributaria, una ideología religiosa sustentada en el Protestantismo y una visión plural y diversa del mundo, que en los países europeos dieron como consecuencia la liberación del cerrojo constituido por el pensamiento tradicionalista clerical y monárquico del llamado “*Antiguo Régimen*” y que en los Estados Unidos, libre de las tensiones, depresiones y cicatrices que vivió la sociedad europea, presentó un desarrollo *sui generis*, en donde el pensamiento especulativo concibe presupuestos y corrientes ideológicas y filosóficas, principalmente la filosofía

alemana, que lo sustentan y le dan contexto, asimismo los avances técnicos y científicos son tomados como instrumentos teóricos y prácticos para el impulso de la nueva actividad económica, también apoyada por el surgimiento de un Estado proteccionista e intervencionista.

Aparejado a éste avance la sociedad estadounidense muestra contradicciones sociales y económicas producto de las leyes liberales e individualistas del sistema capitalista burgués, ya presentes en Europa desde el surgimiento de la Revolución industrial y que en este país se hacen patentes por ejemplo: en la sobreexplotación de la mano de obra y en la sobrepoblación de centros urbanos por inmigración extranjera y nacional. En este período histórico aparece la figura de William James, pragmatista de fuertes raíces protestantes y clara determinación sustentada en el voluntarismo, quien retoma los postulados filosóficos de Charles Sanders Peirce (1839-1914) y hace llegar a las multitudes: intelectuales, filósofos y público en general los principios de su nueva filosofía convirtiéndose en el motor que echo a andar la maquinaria del Pragmatismo.

El Pragmatismo es una filosofía práctica que busca el beneficio individual y social, diseñado para ser accesible a cualquier pensamiento; rechaza las grandes elucubraciones mentales y la terminología abstracta tratando de mostrar sencillez en el discurso basándose en la utilidad como única vía de veracidad. En contra de las grandes abstracciones racionalistas rescata la índole subjetiva del pensar que implica la influencia del sentido común, la voluntad y la creencia, los procesos mentales individuales, la costumbre y los contenidos semánticos en la construcción del conocimiento y la noción de la realidad; eleva a la voluntad por encima de la razón; exalta el culto a las potencias creadoras del hombre y exagera la importancia de la práctica humana para el conocimiento de la verdad considerando la acción del sujeto en tanto que satisfacción de sus apetencias (utilidad y beneficio) como el fundamento último de la verdad. Ideológicamente recibe la influencia de los preceptos del

Protestantismo y reproduce los principios de libertad, ganancia, beneficio, utilidad, Individualismo y Democracia que se presentan como elementos constitutivos de las formas de dominación burguesa.

Con una visión “intermedia” que casi toca al escepticismo y que pretende zanjar las diferencias entre racionalistas y empiristas, entre idealistas y materialistas establece proposiciones filosóficas que adquieren importancia social porque legitiman actividades, formas del conocimiento y criterios de verdad que han existido *per saeculorum* y que al legitimarlos, encontraron aceptación y status social y se constituyeron en la base para justificar y dar sentido a infinidad de acciones e ideas tanto del orden natural como moral y ético². El conocimiento obtenido por esta vía al lograr legitimación social como la ciencia, también se utilizó como instrumento de poder.

El estudio de la obra de Mary Ellen Richmond contemporánea y seguidora del movimiento pragmatista estadounidense integrado principalmente por William James, John Dewey (1859-1952) y George Herbert Mead (1863.1931), contribuirá a exponer la permeabilidad que tuvo el Pragmatismo hacia el Trabajo Social teniendo como referencia las categorías pragmáticas de realidad, conocimiento empírico, sentido común, verdad concreta, veracidad y validez, que otorgan veracidad a juicios producto de la creencia y el sentido común y que se relacionan con la postura de Richmond referente a la personalidad, la construcción del caso, el perfil y las funciones cognoscente y gestora de la Trabajadora social. Categorías que influyeron en Trabajo social y vinieron a ocupar el espacio aún no cubierto por la incipiente formación científica de los profesionales.

La redacción de este ensayo respetó la denominación genérica que Mary E. Richmond hace del profesional de Trabajo Social, por lo cual en el capítulo segundo de esta primera parte que constituye una síntesis de la obra *What is*

² Considerar el termino natural que integra lo físico y lo social y en lo ético-moral integrar lo ideológico y lo religioso

Social Case Work? (¿Qué es el trabajo Social de Casos?), se utiliza el término Trabajadora social.

El capítulo segundo “Mary Ellen Richmond y el Servicio Social de casos individuales” es un extracto del libro “*Caso Social Individual*”, reeditado en 1977 por Editorial Humanitas, con prólogo del Dr. Natalio Kisnerman³, el cual posee datos importantes vertidos en este ensayo sobre: biografía de la autora, su influencia teórica y práctica, el contexto histórico y social en que vivió y en que se desarrollo el Trabajo Social y su fuerte convicción por dotar a las asistentes sociales de una formación académica sustentada en el uso y aplicación de procedimientos y teorías científicas.

Mary Ellen Richmond de conformidad al espíritu científico de la época insertó el quehacer profesional dentro de un marco empírico, funcionalista y utilitarista, representando en su obra una sistematización de la práctica profesional, su visión, categorías y prospectiva que conforman el origen del carácter profesional del Trabajo Social y pretenden sentar las bases para realizar una “intervención fundada” a través de la aplicación del método del Servicio Social de Casos Individuales (SSCI); con su obra ayuda a comprender la sutil pero importante diferencia entre el Trabajo Social de Casos individuales y las anteriores formas de asistencia social y la perspectiva que tenía la futura incorporación de la trabajadora social en la prestación de servicios sociales del Estado Benefactor con una doble vertiente: primero como procurador de bienestar social y parte integrante del equipo de toma de decisiones (función política) y en segundo plano como apéndice del sistema benefactor (función administrativa y de servicio).

La influencia del Pragmatismo está presente en estas vertientes en la construcción de elementos lógicos y metodológicos de interpretación, análisis e intervención en la realidad, referentes a los procesos de conocimiento, verificación y validación; a la integración en la noción de realidad de elementos como: la cotidianidad, lo parcial e individual y el subjetivismo, de ahí que en el

³ Richmond, Mary E., “*Caso Social Individual*” (Prólogo de Natalio Kisnerman), Ed. Humanitas, Argentina, 1993.

caso de la segunda vertiente con el paso del tiempo se vino a generar principalmente, en países como el nuestro, una práctica profesional preestablecida y reiterativa que si bien utiliza procedimientos metodológicos no profundiza en la construcción del conocimiento ya que fundamenta su quehacer profesional en modelos y objetos de intervención permanentes y predeterminados por políticas institucionales.

En este examen de coincidencias, analizado en la segunda parte del ensayo, se pretende establecer la proyección del Pragmatismo de William James en la obra de Mary Ellen Richmond y la influencia del carácter instrumentalista en la constitución del tecnicismo dentro de la profesión.

La segunda parte *Pragmatismo y Trabajo Social de casos, hacia la concepción tecnológica de la profesión* contiene dos capítulos. En el primero de ellos denominado “Examen de coincidencias” se sintetiza el pensamiento de ambos autores utilizando como guía de análisis las categorías de realidad, conocimiento y utilidad expuestas en la primera parte indicando las similitudes entre ambos pensamientos.

En este capítulo William James y Mary E. Richmond con una visión subjetivista en la que se amalgaman los fundamentos y premisas de tendencias y teorías como el Voluntarismo, el Individualismo, el Liberalismo, el Fenomenalismo y el Empirismo dominantes en ese contexto histórico, cultural y social, comparten tanto la noción de realidad entendida como pluralidad y unidad, idea ampliada hasta la noción de individuo y sociedad, así como la concepción subjetiva del acto de pensar, decidir y actuar, también referida en el caso de Mary Richmond tanto para al profesional como para el sujeto de intervención y que se encuentran asociados a las categorías de voluntad, criterios de valor y creencias que son parte importante tanto en los procesos de verificación así como en los mecanismos de readaptación individual y social que legitiman el sistema hegemónico; comparten también juicios sobre el conocimiento y los

criterios de verificación que vienen a conformar el cimiento donde se levantan sus métodos.

El examen de coincidencias es producto también del análisis de los conceptos sociológicos: Democracia, Libertad y Bienestar común, surgidos con el Liberalismo y que son fundamentales en el proceso de legitimación del sistema Capitalista.

En el segundo capítulo “La concepción tecnológica” se puntualiza la importancia que tuvo la influencia del Pragmatismo, considerada como una filosofía práctica que acepta, fundamenta y fortalece el orden social, tanto en la naciente profesión de Trabajo Social como en el Estado Benefactor. Esta doble influencia permite que la intervención del profesional de Trabajo Social se inserte en el Estado Benefactor dentro de las funciones económicas de prestación de servicios asistenciales y de reproducción social, y como parte de los elementos institucionales coactivo-legales y de control social e ideológico, generando una práctica laboral mediatizada y reiterativa en la que destacan las categorías de validación, verificación y construcción del conocimiento propias del Pragmatismo y con su carácter instrumentalista se sientan las bases para considerar a la profesión como una técnica.

Así el Pragmatismo se sitúa en un lugar importante en la práctica laboral que se realiza principalmente en el Estado Capitalista convirtiéndose en un obstáculo para los intentos academicistas de insertar en la intervención profesional metodologías científicas de las tendencias: Positivista y del Materialismo científico que conviertan a la profesión en disciplina científica.

Este capítulo nos lleva a la disyuntiva de separar dos aspectos del Trabajo Social el técnico, llamado posteriormente tecnológico, y el científico, el primero que encuentra su fundamento en el Pragmatismo y su expresión en la práctica profesional y el segundo cuyos fundamentos se remiten al Positivismo y están presentes en la academia y que a la fecha no han logrado consolidarse.

Esta falta de integración del aspecto científico de la profesión nos remite a varias preguntas que serán tratadas con oportunidad en las conclusiones, hasta aquí sirva esto de introducción.

PRIMERA PARTE

Dos vidas, dos métodos, una época.

El Pragmatismo y el Trabajo Social surgen en los Estados Unidos a finales del siglo XIX, en esta época, el país presenta un auge en todas las esferas de la vida social: crecimiento económico presente en la industria, el comercio, y en la transformación de recursos naturales; aparecen las instituciones sociales y se consolida un nuevo modelo de estado: el Estado Liberal independiente, mediador entre las diversas clases sociales y promotor del desarrollo de la economía internacional y de la infraestructura del país; surgen nuevas profesiones y se presentan avances científicos y tecnológicos en diversos campos de la investigación, las mentes se encuentran receptivas a la filosofía europea, principalmente la alemana; todo esto soportado por las ideas básicas del Liberalismo⁴ y el Individualismo cuyos orígenes se asocian al pensamiento filosófico y político de John Locke (1632-1704) y Thomas Hobbes (1588-1679), y a los pensadores economistas Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823) pertenecientes al Racionalismo, al Empirismo y al Naturalismo de los siglos XVII y XVIII.

⁴ Para Adam Smith “cada individuo está constantemente buscando la manera de sacarle el mejor provecho a su capital o a aquel capital que aunque no sea suyo está a su disposición y esto lo hace en interés propio y no en beneficio de la sociedad en que vive, cuyo interés no toma en cuenta para nada. Pero su propio interés lo conduce a invertirlo o a obtener de él el mayor beneficio y precisamente en aquello que sin duda alguna es beneficioso para la sociedad”. Resumiendo el hombre al lograr un beneficio individual genera un beneficio social, tomado de HERRERIAS, Armando. “Fundamentos del pensamiento económico”, Pág. 116.

Semejante a lo ocurrido en los inicios de la Revolución Industrial, en este país aumentaban los problemas sociales relacionados con el desarrollo del Capitalismo y la distribución desigual de sus beneficios presentes en: la explotación irracional de la fuerza de trabajo, que incluía el trabajo de mujeres y menores, extensas jornadas laborales, falta de seguridad y prestaciones laborales y bajos salarios; la sobrepoblación generada por el aumento de inmigrantes nacionales y extranjeros a las ciudades trae consigo: problemas interculturales, de integración social, cambios en la estructura y organización familiar, vandalismo y desarrollo de actividades ilícitas y el crecimiento acelerado de centros urbanos que devienen en un déficit en la dotación de servicios públicos, vivienda y seguridad social.

Estos problemas ya venían presentándose en los países capitalistas europeos, para ellos se había constituido un conjunto de medidas y procedimientos para hacerles frente fundamentada en la interpretación a estos procesos sociales, económicos, políticos y culturales y que constituía principalmente dos posturas sociológicas: la primera de ellas, de carácter conservador, plantea que el sistema social es un todo funcional perfecto, donde los problemas sociales son desajustes que tienen que corregirse. La segunda, sustentada por los pensadores socialistas (utópicos y científicos), considera que el sistema social en su afán de dominio y poder produce problemas sociales y las medidas para controlarlos.

La primera de las aseveraciones fue y es la que posee mayor aceptación, pues se fundamenta en la base de que toda producción humana tiene un carácter positivo permanente que aspira al beneficio general y que los problemas sociales son producto de la deficiente aplicación de las leyes económicas y de situaciones de individuos aislados. La segunda considera que el mismo sistema, sus leyes y organización, se fundan en la explotación desmedida de hombres y naturaleza en beneficio de unos cuantos y que por salvaguardar la seguridad y bienestar de pocos se afecta el interés de la gran mayoría.

Ambas posturas tienen por objetivo brindar bienestar social y dar solución a los problemas sociales creando las medidas pertinentes para lograrlo. Desde la

mira de la disfuncionalidad del sistema -primera aseveración, una de las medidas a tomar fue la consolidación de un Estado benefactor, regulador y distribuidor de los beneficios de la riqueza y la creación de instituciones de asistencia financiadas por empresarios y acaudalados. Desde la segunda postura se consolidó una crítica social del sistema y un elemento de lucha, a veces de forma romántica y otras con un carácter revolucionario, pero ambas con la finalidad de combatir las diferencias atroces que generaba en ese tiempo el capitalismo.

En este panorama social se encuentran las dos personalidades sobre las que se discurre en éste ensayo: Mary Ellen Richmond cuya trayectoria profesional y humana se encuentra ubicada en la intervención en problemas sociales y es una de las pioneras del Trabajo Social como profesión y William James que contribuyó con su discurso filosófico a darle contexto y congruencia filosófica al sistema de vida imperante en esa época en los Estados Unidos.

CAPITULO PRIMERO

William James y el Pragmatismo.

En este apartado se exponen datos biográficos de William James y se describe su discurso filosófico apoyándose en la información contenida en dos obras “Pragmatismo. Un nuevo nombre para viejas formas de pensar” (1907) y “La voluntad de creer. Un debate sobre la ética de la creencia” (2003)⁵, asimismo la consulta de la obra de Charles Sanders Peirce “Mi alegato a favor del Pragmatismo”⁶ contribuyó a integrar la exposición que sobre la idea del pragmatismo se sustenta en este trabajo.

1.1 William James: Semblanza.

Su padre. Henry James (padre), fue un acaudalado descendiente de inmigrantes irlandeses que destinó gran parte de su herencia a viajar por Europa en busca de conocimiento teológico, se le reconoce como ferviente

⁵ *La voluntad de Creer contiene las obras de W. CLIFFORD “La ética de la creencia” (1877) y la conferencia: “La voluntad de creer” de W. JAMES (1897).*

⁶ *Mi alegato a favor... contiene dos ensayos que forman éste volumen: “La fijación de la creencia” y “como hacer claras nuestras ideas”, publicados en los años 1877 y 1878 respectivamente.*

seguidor de Enmanuel Swedenborg (1719-1772) y defensor apasionado del socialismo utópico de Charles Fourier (1772-1837).

Los viajes le proporcionaron a William una formación escolar rica en cultura propiciada por un ambiente intelectual tolerante. Sus inclinaciones lo llevaron primeramente hacia la pintura, para después interesarse plenamente por las ciencias. En 1861 ingresó a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Harvard dónde pretendía estudiar química ó biología, pero dos años después se matriculó en la Facultad de Medicina, fue en esta época según refiere James,

“que tomaron gran importancia la teoría de la evolución y la enorme significación que tienen los hechos empíricos por encima de las abstracciones”⁷.

En 1867 viaja a Alemania para realizar un curso de fisiología, el cual aparentemente no resultó brillante puesto que su interés se centró en la lectura de obras de psicología y filosofía, especialmente en los escritos del filósofo neokantiano francés Charles Renouvier (1815-1903).

De compleción física enfermiza sufre una crisis depresiva en 1873, de la que logra salir apoyándose en su creencia en el libre albedrío y en la firme resolución de adquirir hábitos de pensamiento riguroso y creativo, expuestos en el pensamiento de Renouvier y que basan su acción en el ejercicio pleno de la propia voluntad. Este pensamiento que abandonaba el Determinismo sería la fuerza motriz de sus postulados.

Entre 1873 y 1876 enseñó fisiología y psicología en Harvard. Sus incursiones en estos campos permitieron cuestionar la noción que se mantenía en el departamento de filosofía sobre la concepción de la psicología demasiado teológica (espiritual) por una de corte científico, fundada en aspectos

⁷ CLIFFORD Y JAMES. *“La voluntad de creer. Un debate sobre la ética de la creencia”*. Ed. Tecnos, Madrid 2003, Pág. 26.

fisiológicos, de aquí que haya sido llamado “*padre fundador de la psicología científica americana*”⁸.

En 1879, se dedica a dar clases de filosofía en la Universidad de Harvard; en ese entonces surge su interés por el pensamiento de Charles Sanders Peirce. Veinte años después, durante los cuales James repensó los postulados del Pragmatismo, expuso en una cadena de cursos y conferencias sus razonamientos a todo el público.

Su discurso filosófico se considera alejado de las premisas básicas propuestas por Peirce pero con el tiempo contribuyó a dar constitución filosófica al Pragmatismo.

1.2 Pragmatismo

El Pragmatismo es una corriente del pensamiento filosófico que surge en los Estados Unidos y durante el primer cuarto del siglo XX fue la manera dominante de abordar la filosofía en ese país.

Los pragmatistas consideran a los postulados filosóficos de Charles S. Peirce publicados en 1878 en un artículo titulado “*How to make our ideas clear*” (¿Cómo hacer nuestras ideas claras?) como fundamentos del Pragmatismo, pero Ruíz- Werner, en el prólogo a la obra de Peirce “Mi alegato a favor del Pragmatismo”, establece que aunque el pensamiento filosófico de Charles S. Peirce fue considerado con el correr del tiempo como el fundamento del Pragmatismo, este únicamente pretendía:

“dar una solución al problema epistemológico planteado por la filosofía moderna respecto a la índole subjetiva del pensar frente a la pretensión del sentido común de

⁸ *Op. cit.* CLIFFORD Y JAMES, Pág. 30.

que conocemos lo que es exterior y distinto del pensamiento.⁹

Que distaba mucho de las conclusiones a que había llegado William James. Agrega que en sus disertaciones Peirce llegó a considerar que el entendimiento humano construye de alguna manera el orden que percibimos en nuestro conocimiento de la realidad y que con excepción del método científico ó experimental, ningún procedimiento de fijación de creencias tienen adecuación entre idea y realidad. Para él una forma de encontrar esa conciliación se lograría con la concepción de los efectos sensibles que el sujeto percibe del objeto, elementos que conforman la construcción del mismo (fenomenismo). La idea así construida tendría las características de la hipótesis, -postura que guarda cierta semejanza con el discurso científico de Karl R. Popper (1902-1994)- la cual es un enunciado provisional y transitorio, en cuanto sea o no comprobado por la observación y/o la experiencia ó por el método científico; pero siempre conservaría un carácter de falibilismo que es dado por el hecho de la evolución continúa, diversificadora y espontánea de la realidad misma.

Peirce propone un límite ideal al conocimiento e impregna de valor moral el esfuerzo coordinado de la investigación, reduce el objeto a un cúmulo de sensaciones y al sujeto como un constructor de ideas limitado y restringido por condicionamientos culturales, e ideológicos y por capacidades naturales, asimismo considera que la ciencia por su carácter deductivo, norma o moldea a lo real y a la noción de verdad, situación que en ambas partes lleva a una contradicción en el conocimiento de la realidad: a nivel sujeto-objeto, el conocimiento es limitado y a nivel ciencia-realidad, la realidad es conocida a través de procedimientos formales que la moldean, en conclusión el

⁹ RUIZ-WERNER, Juan Martín, Prólogo de "Mi alegato a favor del Pragmatismo" de PEIRCE, Charles S. Ed. Aguilar Argentina, Buenos Aires 1971, Pág. 10

conocimiento adquirido en ambas formas siempre será contradictorio con la realidad.

Veinte años después de la publicación del artículo de Peirce, William James, con una marcada visión liberal, ética y religiosa que proponía:

“... que la posesión de evidencia suficiente no es condición necesaria de toda creencia. En los casos que no es posible decidir basándose en “fundamentos intelectuales” uno tiene que tomar una decisión personal respecto de que creer y sobre qué suspender el juicio... Son los casos en los que tomamos la decisión de creer, los casos en los que la voluntad de creer entra en juego”¹⁰

y en contra del cientificismo reinante en la época, que ponía en peligro la moral, la religión y la ideología burguesa, dicta una serie de conferencias y cursos que cunden en los medios intelectuales y burgueses. Retoma las premisas de Peirce y desarrolla el método pragmático; propone una filosofía de carácter técnico, cuya finalidad es responder a la pregunta común de cada individuo sobre el yo y el universo, tratando temas de interés público como: la libre voluntad, la omnisciencia de Dios y el bien y el mal, situaciones que el Racionalismo imperante no consideraba como elementos constitutivos del conocimiento.

Con su discurso filosófico James pretende zanjear las diferencias surgidas entre idealistas y materialistas, sobre aspectos como unidad y pluralidad, verdad abstracta y concreta, sentido común y conocimiento científico, ofreciendo un cambio de perspectiva y una suavización de oposiciones. Aunque el Pragmatismo aspira a ser una filosofía materialista, por considerar a la realidad

¹⁰ *Op. cit.* CLIFFORD Y JAMES, Pág. 62.

como objetiva e independiente y a la práctica como criterio de verdad es esencialmente una filosofía idealista, Peirce no logra cruzar ésta fina brecha y James, teniendo como referencia a la creencia como criterio de verdad e influido por el pensamiento de Renouvier, termina por incluir junto al conocimiento empírico al conocimiento ético-religioso relacionado con la creencia, la voluntad y el libre albedrío y cuya validez no requiere pasar por el tamiz de un proceso científico ya que se fundamenta en la voluntad del individuo y la utilidad que le aporte.

El Pragmatismo a partir de William James retoma principios empiristas y naturalistas que contribuyen a su propia interpretación de la realidad. Esta de acuerdo con Francis Bacon (1561-1626) al considerar que el conocimiento es producto de la experiencia y no de la autoridad, al utilizar el método inductivo experimental cuyo fundamento es considerar a los objetos susceptibles de compartir características similares que permiten agruparlos para obtener conocimiento –lo que James considera unidad genérica-; con el pensamiento de John Locke, comparte la unidad entre experiencia y conocimiento, “*las ideas son parte de la experiencia*”, con el filósofo Immanuel Kant (1724-1804) existe cierta similitud en el pensamiento, al considerar a la experiencia como el primer contacto con los objetos, y a la mente como ordenadora y formadora de toda la experiencia; la diferencia con esta idea es la utilidad que el Pragmatismo da al conocimiento adquirido, utilidad que también forma parte importante en el proceso de veracidad de una idea.

El Utilitarismo de John Stuart Mill (1806-1873) predominante en el pensamiento filosófico del Pragmatismo, se manifiesta en los criterios de verdad de una idea, juicio o razonamiento, estos criterios se fundan en el principio de “*interés más acción (conocimiento práctico) igual a beneficio (utilidad)*”, y en el fundamento de que toda idea esta mezclada con intereses prácticos.

La Teoría Evolucionista de Charles Darwin (1809-1882) y la filosofía Evolucionista de Herbert Spencer (1820-1903), contribuyen con el Pragmatismo, en el postulado que considera que el conocimiento es producto

de un proceso de adaptación por el cual la mente trabaja por selección y que tanto el órgano de la mente como las ideas están en un continuo evolutivo que permite poco a poco la percepción de mayor y mejor número de sensaciones que favorezcan la interpretación más exacta de la realidad, lo que se denomina como evolución neurológica, con esto se reafirma la característica no inmutable del conocimiento y de la realidad.

El pensamiento de James no guarda conflicto con el sistema hegemónico, sus premisas descansan y reproducen las ideas liberales de individualismo, libertad, democracia, utilidad y ganancia, y la moralidad e ideología reinante en la sociedad estadounidense de finales del siglo XIX y principios del XX; de tal suerte que fue bien acogido por los ideólogos de la burguesía que se veían amenazados por las ideas del materialismo científico y la creciente organización sindical que, al criticar el sistema capitalista dominante, ponía en duda su hegemonía.

1.3 Premisas Filosóficas.

El Pragmatismo se fundamenta sobre los siguientes postulados:

- *la utilidad práctica de las ideas*: el propósito del pensamiento es guiar la acción, el efecto de la idea es más importante que su origen,
- *el pensamiento es un método* utilizado para enfrentarse a las dificultades, sus objetivos son incrementar la experiencia y resolver los problemas de un modo satisfactorio,
- *lo útil es bueno*: el valor ético de la conducta esta determinado por el carácter práctico de sus resultados, y por último,
- *la verdad es concreta*, esta condicionada por elementos temporales, espaciales y los particulares del objeto de la investigación, su valor será inherente, tanto por sus medios como por sus fines.

Estos postulados rescatan la índole subjetiva del pensar que implica la influencia del sentido común, la voluntad y la creencia, los procesos mentales individuales, la costumbre y los contenidos semánticos en la construcción del conocimiento y la noción de la realidad y otorgan a la verdad un carácter provisional y transitorio, todos estos contenidos en las premisas de realidad, conocimiento, sentido común, verdad, veracidad y validez, que a continuación se exponen.

1.3.1 Realidad

William James considera que una de las finalidades del Pragmatismo es conciliar contradicciones filosóficas para terminar con la eterna diferencia de posturas, por lo cual amalgama proposiciones contradictorias y construye una visión a veces cautivadora y otras difícil de sostener y susceptible a la crítica. En este caso mezcla las categorías de: lo uno y lo múltiple, de la unidad y la pluralidad en la noción de realidad.

La pluralidad se fundamenta en el empirismo y el naturalismo y habla de la multitud de sensaciones, fenómenos, pensamientos, acciones y sustancias en el mundo, siendo sus características principales la infinitud, la inconmensurabilidad y la imperfección. La idea de unidad que considera a los elementos constitutivos o a los principios generales del ser es producto del pensamiento trascendentalista y metafísico que postula una concepción totalizadora en la cual los esfuerzos del pensamiento humano tratan de encontrar unidad en lo plural, a través de descubrir leyes divinas, naturales y sociales que equilibren y den coherencia a la pluralidad y contribuyan a la unidad absoluta. Esta eterna búsqueda de la humanidad le ha dado más peso a la idea de unidad que a la de pluralidad.

Para el Pragmatismo el mundo es uno y múltiple, formado por una pluralidad que habla más de una diversidad que de una generalidad, de un conocimiento inacabado al que continuamente se le adicionan nuevos elementos y por una idea de unidad, presente en la constante lucha del pensamiento por alcanzar la totalidad, por sistematizar lo percibido, por encontrar unidad en lo plural.

Por citar a Emile Durkheim (1858-1917), el pragmatista plantea que la unidad del mundo se logra por medio de “*vehículos de continuidad, de cohesión y no cohesión*” que forman sistemas, cada sistema representa un tipo o grado de unión y forma parte de otros sistemas diferentes conservando características semejantes que lo hacen unirse con otros sistemas coincidentes.

La Unidad se presenta en tres tipos:

- ✓ *Causal*: Se refiere al término causalidad en donde los elementos se unen en una relación de causa-efecto-efecto, por medio de esta se pueden comprender los sistemas de influencia y no influencia.
- ✓ *Genérica*: Todo lo que existe en la naturaleza existe en géneros, esta suposición es muy importante desde la visión empírica pues la interpretación del mundo no es la de las singularidades sino de sus representaciones colectivas.
- ✓ *De propósito*: Se refiere a que los sistemas humanos se rigen con propósitos específicos. No existe un propósito absoluto que se utilice para cualquier situación.

Así, pragmáticamente el mundo es uno en cuanto es resultado de un sistema de conexiones y correlaciones entre sí y múltiple cuando no encuentra conexiones definidas lo que daría un mundo unificado de forma incompleta y siempre tratando de lograr que esa unificación sea más organizada.

Las características de esta concepción de realidad encuentran similitud en categorías como individuo y entorno social. Así el individuo se define como unidad al constituirse como parte del cosmos, de la creación, poseedor de un

alma y por tanto, susceptible de alcanzar la perfección y es plural, en cuanto su condición biológica y social lo unen al mundo material, fenoménico, diverso y cambiante que lo determina a una cultura, un tiempo y un espacio y cuya búsqueda hacia su bienestar entendido éste como equivalente de unidad, se funda en ejercer su voluntad y libre albedrío para entender, modificar y aceptar su entorno social que también es definido en el contexto de la realidad, al considerarlo inacabado, inconmensurable y diverso, susceptible de ser modificado,

El conocimiento se sujeta también a la idea plural de la realidad, conceptuando un conocimiento subjetivo, relativo y parcializado, negando su característica absoluta.

1.3.2 Conocimiento y Sentido Común

El pensamiento individualista se presenta dentro del Pragmatismo al darle importancia no al “dato” o “la cosa en sí”, sino al rescatar la importancia del hombre en el proceso del conocimiento, separando al sujeto del objeto de conocimiento dotándolo de capacidad de decisión y elección (Voluntarismo) unido a los satisfactores que le genera la elección de determinada acción (utilidad). Con esta noción de sujeto James trata de combatir el Determinismo social y el Escepticismo presentes en el Empirismo.

El Pragmatismo mediante un enfoque empírico y subjetivo rescata las experiencias de la vida cotidiana, estudia las motivaciones para actuar y la forma común de entender las cosas, las mantiene presentes tal como se viven no es necesario llevarlas a un enorme proceso de síntesis para considerarlas verdaderas, estas se encuentran inversas en un proceso continuo de verificación producto de la repetición constante y útil de los modos de pensar y actuar cotidianos.

Sostiene que a diferencia del Racionalismo, la actividad pensante no sólo es producto de las mentes “*iluminadas*” sino que esta presente en todo ser humano, que si bien carece de rigor lógico y de pureza formal posee mecanismos de verificación, confrontación y corroboración que aseguran su validez, el conocimiento cotidiano es verdadero y exitoso porque es útil, sus características como: la riqueza del lenguaje, la fácil comprensión, la aceptación y la cohesión, contribuyen a su éxito.

El sentido común como conocimiento acumulado y como criterio de verdad es para James una forma de conocimiento que circula a nivel cotidiano, que tiene su origen en nuestros antepasados más remotos y al cual se le ha ido “*parchando*” con trozos de nuevas ideas.

La construcción de nuevas ideas requiere de un proceso de adaptación al que James denomina “*acuerdo*”, en él están presentes tanto las “*creencias viejas*” que son el resultado del bagaje del conocimiento empírico y científico predominantes en un espacio y tiempo determinado, así como las “*nuevas verdades*” o concepciones nuevas sobre la realidad que pueden ser producto de verificaciones científicas.

El proceso de asimilación de las nuevas verdades no es al cien por ciento, sino que de ellas se van tomando poco a poco elementos que complementan las verdades ó ideas anteriores considerando las siguientes condiciones:

1. aquéllos elementos que menos conflictúen el sistema
2. aquellos que tengan más adaptación
3. aquellos que estén de acuerdo
4. los que generen alguna utilidad o cubran algún interés personal
5. los que almacenan los elementos restantes hasta que se requiera de ellos o se desechen.

James niega que la validez y veracidad de un conocimiento deba ser producto únicamente de procesos de experimentación y abstracción, reafirma que en el sentido común se encuentra el dominio del poder práctico y un alto grado de

significado, es en síntesis, una conjunción de símbolos y experiencias almacenados con diversos niveles de abstracción y concreción que en la aceptación continua llevan validez y veracidad.

1.3.3 Verdad, Veracidad y Validez

La concepción de verdad dentro del Pragmatismo de William James se funda en la contradicción entre realidad, conocimiento y verdad sustentada por los racionalistas. Ellos presuponen que lo que percibimos de los objetos son sensaciones, nunca apreciamos en su totalidad una “cosa” solo parte de ella, cuando se agrega una nueva cualidad o atributo, se va consolidando “la copia” de ese objeto y constituyendo una idea verdadera, pero si los atributos establecidos no corresponden al objeto se considera que la idea es falsa.

Ante este razonamiento, James se pregunta ¿qué ocurre cuando los atributos de un objeto son superiores al nivel del conocimiento cotidiano, es decir cuando el conocimiento científico es superior al cotidiano y el grado de conocimiento que se posee no puede copiar ó estar de acuerdo total con el objeto construido por el conocimiento científico, el conocimiento es falso ó verdadero?

Para los racionalistas solamente el conocimiento racional puede clasificarse como verdadero, considerando a la verdad como producto de procesos científicos y/o razonamientos lógicos, por lo cual James considera que la negativa de aceptar como verdadero al conocimiento empírico muestra la contradicción entre conocimiento verdadero y realidad.

James al situar su nivel de análisis en el conocimiento cotidiano y preocupado por no caer en las propuestas idealistas,

“basándose en la negación de la verdad abstracta y estática, propone la exclusión de la verdad objetiva... sólo habrá verdades concretas; ideas que se harán

verdaderas en la medida en que son principios prácticos cuya validez será demostrada por su funcionamiento satisfactorio en nuestra experiencia. La verdad se presenta en una especie o variedad del bien.”¹¹

Para el Pragmatismo las verdades abstractas están alejadas del objeto concreto, pues al llevarlo a un proceso de conceptualización lo sacan de su hábitat original deformándolo, al regresarlo en forma de noción mental se requiere nuevamente de un proceso de adalgamiento para que sea asimilado como nueva idea y según el procedimiento de James lo que subsiste en el conocimiento cotidiano ó vulgar en esencia son las viejas ideas a las cuales se le adicionan elementos de las nuevas ideas científicas y racionales.

El Pragmatismo conceptualiza a la verdad de la siguiente forma:

1. La verdad de una concepción mental se mide en cuanto al valor en efectivo que posea en términos de experiencia.
2. La verdad estará siempre ligada a un momento de la experiencia
3. Una idea verdadera se va construyendo con los detalles del resultado de lo que fue verdadero y lo que fue falso.
4. La verdad de una idea no es una propiedad estancada e inherente a sí misma. La verdad no es un atributo absoluto ya que las interpretaciones sobre la realidad son producto de la comprensión de la misma y no atributos forjados en el pensamiento a los que debe ajustarse el conocimiento de la realidad.
5. Las ideas se hacen verdaderas los hechos las hacen verdaderas, su requisito es que se puedan asimilar, validar, corroborar y verificar.
6. Las ideas verdaderas son instrumentos de acción.
7. El deber de obtener la verdad puede explicarse por las razones prácticas que genera.

¹¹ *Op. cit.* PEIRCE, Charles S. Pág. 14

La validez y veracidad de una idea significan consecuencias prácticas, resultado del proceso de verificación y validación de la propia idea.

Las consecuencias prácticas indican el nivel de aceptación de las ideas con la realidad, su coordinación, armonía y satisfacción entre hechos e ideas y entre ideas e ideas.

“Y esta función de orientación acorde, es lo que entendemos por verificación de una idea”¹²

La experiencia establece un sistema de realidades, reguladas y estandarizadas que permite realizar conexiones adecuadas (juicios), este proceso nos lleva a la verificación de ideas.

A nivel de la experiencia humana se utilizan las ideas de verificación primaria como conexiones entre la realidad y el ser, cada individuo esta dotado de un sistema de ideas verificables que le permite conducir sus acciones acertadamente para conseguir algún beneficio o satisfacción práctica.

Aunque el conocimiento del objeto, producto de la experiencia, es incompleto por carecer del conocimiento total de los elementos del mismo, no se considera desechable es útil porque su uso proporciona satisfactores en proporción al conocimiento que de él se posea; se puede considerar que el conocimiento de la realidad y el uso del mismo esta en función de las necesidades prácticas del sujeto. El conocimiento empírico se constituye por un saber cotidiano que no requiere la experimentación ni la comprobación de las ideas en el sentido positivista, sino de una asimilación acertiva de ideas verdaderas que han sido sometidas a un sistema de corroboración individual influido de parámetros sociales, culturales y tempo-espaciales, que lo delimitan.

¹² James, William. *“Pragmatismo, Un nuevo nombre para viejas formas de pensar”*. Col. El libro de bolsillo. Filosofía. Ed. Alianza Editorial. Pág. 170

En sus disertaciones, James juzga que otra razón para renunciar a la verificación completa en algunos asuntos corrientes de la vida, es que todas las cosas existen en género y no aisladamente. Los procesos que se verifican indirectamente o sólo potencialmente, pueden ser tan verdaderos como los procesos de verificación acabada; algún determinado conocimiento no requiere pasar por la observación para constituirse en verdadero, puede ser adquirido por asimilación de suposiciones. James señala que este intercambio de ideas en el mundo no es arbitrario ni subjetivo, todo este conocimiento empírico ya fue confrontado científicamente en algún lugar, ya fue verificado concretamente, situación que es el fundamento de la superestructura del pensamiento.

En esta filosofía además de las nociones de hecho existen otras de carácter puramente mental que se encuentran dentro de un sistema racionalmente establecido, identificable sin necesidad de percepción sensorial (por ejemplo la existencia corpórea de un número) y poseen una verdad comprobada que no se tiene que verificar constantemente y sobre la cual reposan y tienen validez las cuestiones de hecho. El error en éste tipo de cuestiones no se debe a los atributos del objeto, sino a defectos en el uso de las reglas y/o a los términos preestablecidos.

Las relaciones entre ideas puramente mentales constituyen otra esfera donde rigen creencias verdaderas y falsas y aquí las creencias son absolutas o incondicionales. La relación de ideas abstractas construye grandes sistemas de verdad lógica y matemática bajo cuyos postulados, los hechos sensibles de la experiencia terminan organizándose.

Las verdades eternas se aplican a realidades. Nuestra mente pues se encuentra firmemente encajada entre las coerciones del mundo sensible y las del orden ideal. Las ideas deben adecuarse a las realidades abstractas o concretas, hechos o principios, por lo tanto, si se ha teorizado correctamente sobre algún hecho, lo que se afirme de cualquier hecho similar será verdadero sin requerir de la verificación en particular.

La verdad es una explicación de verdades en plural, de procesos de orientación con una única cualidad en común que compensan; esta compensación se presenta al guiarnos dentro o fuera de alguna parte de un sistema. El acuerdo con la realidad pasa a ser un asunto de orientación, en la que influye el satisfactor y la satisfacción que genere. Las formas del pensamiento utilizadas en determinadas realidades estarán indicadas por la utilidad que presten a tal o cual realidad hacia donde este orientada.

Toda verdad se forja lingüísticamente se almacena y se pone a disposición de todos. No hay que desconectarse de todas las conexiones que se mantienen con el universo del lenguaje y de los hechos hasta el día de hoy. Existen hechos pasados que la única forma de verificarlos es a través del análisis lingüístico.

Con el sistema de género y asociación una verificación sirve para otras de su género y una de las grandes utilidades de conocer las cosas es vernos conducidos no tanto a ellas sino a las cosas que tienen asociadas, especialmente al discurso humano construido sobre ellas.

CAPÍTULO SEGUNDO

Mary Ellen Richmond y el Servicio Social de Casos Individuales

La obra de Mary Ellen Richmond, esta inscrita en el deseo de: otorgar a las asistentes voluntarias elementos teóricos y metodológicos que contribuyan a la delimitación de su ámbito de intervención y les brinde elementos técnicos y de sensibilización para la gestión, y en trascender a nivel público la acción social trasladando los problemas individuales a un ámbito social.

Para lograr la primera prioridad Richmond construye una obra literaria que contiene la sistematización de la experiencia laboral propia y de sus contemporáneos, apoyada en la influencia teórica de su época, cuyo objetivo es fundamentar científicamente el quehacer profesional. La construcción del método de Casos es la cúspide de esta obra que contiene los procedimientos técnicos y teóricos para intervenir en la personalidad del individuo permitiendo su reajuste o readaptación a las leyes de la sociedad, otro mecanismo de lograr su objetivo es promoviendo la creación de una escuela que impulse una formación académica fundamentada en elementos teóricos y metodológicos que favorezcan en las trabajadoras sociales la facultad de sistematización e integración de la experiencia profesional y el perfeccionamiento del método de casos.

La segunda prioridad se logra con la inserción de la trabajadora social en niveles de toma de decisiones.

2.1 Formas de Ayuda, la Antesala

Dentro del bagaje teórico del Trabajo Social se consideran a las necesidades sociales como el objeto de intervención de la profesión. Este concepto posee la

facultad de adecuación a diversas situaciones de tiempo y espacio, de tal suerte que se puede denominar con diferentes términos a situaciones semejantes.

Los documentos existentes de la historia occidental ubican la prestación de atención a necesidades sociales hacia los siglos XV y XVI, época en la que se otorga al hombre: valor, dignidad y la capacidad de practicar el bien y el mal con una actitud racional. Junto con este pensamiento se entrelazan y afianzan prácticas cotidianas, la mayoría asentadas en una actividad individual racional y anticlerical que culmina en la crítica del estado de cosas dominantes representadas por la monarquía y la Iglesia católica. El uso de la razón debilitó parte del poder y las revoluciones sociales de los siglos XVII y XVIII despojaron a la Iglesia católica del poder que ejercía sobre la vida civil de la sociedad, entre ellas, la prestación de ayuda ó formas de asistencia social.

El Protestantismo haciendo uso de una visión filantrópica (buena voluntad hacia los semejantes) cuestiona la caridad ejercida por la Iglesia católica y propone un tipo de ayuda racional que incluya: la organización administrativa de recursos y solicitantes, y la formación de espacios que permitan la integración de los beneficiarios a actividades laborales.

La capacitación laboral a los desocupados y los subsidios a los desempleados fueron los primeros programas de ayuda que se ofrecieron en 1765 en las “Oficinas de Asistencia al indigente” en Inglaterra.

La influencia del pensamiento de Thomas Chalmers (1780-1847), contribuyó a visualizar el sistema de ayuda integrado por la relación entre prestadores y beneficiarios, que vincula necesidades y satisfactores, y que para el otorgamiento de la ayuda, requiere que el prestador idee mecanismos de organización ¹³ entre ellos la integración de un grupo de asistentes, en su

¹³ Como Chalmers que considero la ventaja de prestar la atención agrupando a los beneficiarios por “vecindarios” con lo que se obtenía: fomentar la ayuda mutua entre los vecinos, observando y clasificando los problemas de cada

mayoría voluntarios, que con el tiempo fueron configurando la identidad del intermediario, personajes que carecen de formación profesional para otorgar ayuda y que sustituyen esta deficiencia con buena voluntad y sensibilidad para observar y atender aspectos individuales, grupales y comunitarios,

Las formas de ayuda se diferencian en cada país de acuerdo a la concepción social de las necesidades y de la ayuda que debe otorgarse, al sistema de gobierno y a la situación económica. En Europa a excepción de España, Portugal e Italia, la asistencia es proporcionada por el Estado, considerándola un derecho social apoyado en una infraestructura institucional y asistencial, principalmente de grupos religiosos protestantes. En Estados Unidos la asistencia es principalmente privada y en España, Portugal, Italia y sus colonias la ayuda es proporcionada por el Estado Intervencionista y por instituciones religiosas católicas.

En el siglo XVIII surgen las instituciones de asistencia privada con el objetivo de controlar la mendicidad. En el año 1869, en Londres, se fundó la “Charity Organization Society” Organización Social de la Caridad (C.O.S), organización civil protestante dedicada a la filantropía para combatir la ayuda indiscriminada a los indigentes que favorecía su permanencia en la mendicidad.

Sus propuestas eran:

- ✓ Proporcionar ayuda metódica y prolongada hasta lograr la normalidad del beneficiario
- ✓ Involucrar al asistido en su propia readaptación así como a la familia, vecinos y amigos.
- ✓ Proporcionar una ayuda institucional.
- ✓ Proporcionar un servicio ordenado y metódico, para evitar duplicación de ayuda y tener un control de los indigentes y sus situaciones.

vecindario para lograr una mayor y mejor incidencia en el mejoramiento social y ejercer mayor control sobre la distribución de la ayuda material, así como la atención individualizada a través de visitas domiciliarias. Kisnerman, Natalio. “Pensar el Trabajo Social”, Pág. 30.

En 1870 se funda su filial en Estados Unidos en la ciudad de Buffalo, New York Paralelamente al avance de la concepción de la ayuda, se exponen nuevas formas de pensamiento filosófico, científico y social: el empirismo, el racionalismo, el naturalismo, etc. brindan un panorama más amplio para entender los conflictos sociales y las medidas para lograr un mejoramiento social.

2.2 Mary E. Richmond: La gran sistematizadora

Nace en la ciudad de Belleville, Illinois, Estados Unidos, en el año 1861, realiza estudios de secundaria e ingresa a trabajar a la Organización Social de la Caridad (C.O.S) como tesorera asistente en 1889, en el año 1891 pasa a ocupar el cargo de Secretaria General de la Sociedad y se incorpora al equipo de “visitadoras amigables”, -grupo de mujeres que atendían problemas sociales en los barrios obreros. Acude a cursos de capacitación proporcionados por la organización. Su pensamiento se nutre con las teorías de los pragmáticos William James y John Dewey, el psicólogo social George H. Mead, el psicoanalista Sigmund Freud (1856-1939) y los antropólogos culturalistas de la época.

Profesional de amplia experiencia desempeñó cargos directivos de docencia e investigación, además de su creación literaria y didáctica en favor del Trabajo Social. Dentro de sus prioridades destacaron; el movimiento de asistentes voluntarios, cuyo interés se enfocaba en delimitar su ámbito de intervención (individuo, familia y grupo social) y brindarles elementos técnicos y de sensibilización para el desarrollo de actividades. Para ello se ve en la tarea de construir los requerimientos de formación y didáctica que dirigieran y fortalecieran la profesión y desde luego la necesidad de elaborar un marco metodológico que a la vez que sintetizara la práctica profesional desempeñada,

diera las pautas para construir un método cada vez más eficaz basado en teorías y procedimientos científicos.

Para tal efecto señala la necesidad de crear una escuela para la formación de trabajadoras sociales, disertación que tuvo eco ya que la C.O.S. en 1898, crea la *Escuela de Filantropía de Nueva York*, en donde Mary E. Richmond se incorpora como docente. La publicación en 1899 de su primer libro "*Friendly Visitors Among the Pooors*" (Los visitantes amistosos entre los pobres), propone sugerencias prácticas para las visitadoras y enfatiza la actuación de la familia como grupo para mejorar la comunidad.

Otra prioridad fue trascender a nivel público la acción social promoviendo tanto la *legislación en defensa de las esposas abandonadas*, así como la creación de *el Comité de trabajo del niño*, *la Asociación de caridad pública*, *el Tribunal del menor*, *la Asociación de vivienda e instituciones para atención de mujeres y niños débiles mentales*.

En 1917, publica el libro "*Social Diagnosis*" (Diagnóstico Social), obra que expone una teoría de Trabajo Social, apoyada en 17 años de investigación y experiencia de campo. En 1921, recibió el *Master of Arts, del Smith Collage*, "en reconocimiento por su trabajo por establecer las bases científicas para una nueva profesión".

En 1922, publicó *¿What is Social Case Work? (¿Qué es el trabajo Social de Casos?)*; cuarenta años después, en Buenos Aires, se traduce al español esta obra con el nombre "*Caso Social Individual*", por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública siendo reeditada en 1977 por Editorial Humanitas, con prólogo del Dr. Natalio Kisnerman. Esta obra fue considerada posteriormente como el fundamento del inicio del Trabajo Social científico, ya que Richmond plantea la integración de procedimientos científicos en la observación, la comparación y el análisis de datos y principalmente propone ejercer una

intervención fundada a través del método de Servicio Social de casos individuales.

Mary Ellen Richmond sensible a los cambios presentes en el espacio y tiempo que le toco vivir, trasciende el quehacer profesional al modificar la concepción que se tenía del objeto y sujeto de intervención considerando que:

- ✓ El individuo es un ser biopsicosocial,
- ✓ La tarea básica del trabajador social es reajustar la personalidad del individuo, para lograr bienestar.
- ✓ El cliente (individuo y grupo social) es participe y responsable de su readaptación.
- ✓ La realidad es un mundo de “evidencias”, su concreción se logra con el uso de herramientas científicas.
- ✓ Los problemas y las relaciones sociales son determinantes en el estudio del caso individual.

Y con esto la necesidad de modificar la condición del intermediario, llámese trabajadora social, asistente social, visitadora amigable ó maestra visitadora, al cambiar sus actitudes y aptitudes sobre una base científica y de mayor comprensión de fenómenos sociales, biológicos y psicológicos tratando de obtener una visión integral del diagnóstico y del tratamiento social.

Esta obra es una clara visión sobre: las limitaciones y alcances de la profesión, las alternativas que en materia técnica y científica posee, la necesidad de conceptualizar con mayor certeza lo que denomina el “caso”,¹⁴ y, quizás lo más importante, significa una contribución para la toma de conciencia del papel que juega la trabajadora social en la dinámica de la prestación de satisfactores y servicios en instituciones privadas y públicas.

¹⁴ Caso: “Es una situación particular en un problema social determinado, y no la ó las personas en cuestión” *Op. cit.* Richmond, Mary E. Pág. 24

2.3 El Servicio Social de Casos Individuales y el quehacer profesional

El Servicio Social de Casos Individuales (S.S.C.I.) surge en un periodo de transición influido por el exagerado cientificismo, que promueve la superación de las viejas formas de ayuda, que en algunos casos desaparecieron y en otros fueron reasimiladas por nuevas ideas o reasimilaron nuevas nociones integradas por nuevos valores éticos y morales y procedimientos y razonamientos científicos. Con esta visión se observa la práctica cotidiana de viejas formas de ayuda, inalteradas ó modificadas con nuevas formas de intervención como el método de casos que se práctica paralelamente a formas de intervención en las áreas asistencial, médica, escolar, jurídica y religiosa.

Mary Ellen Richmond señala que es fundamental diferenciar tanto al método como a la trabajadora social de casos de todas las prácticas anteriores, puesto que esta diferencia viene dada desde el planteamiento de su objeto de intervención que es *“el desarrollo de la personalidad por la adaptación consciente y comprensiva de las relaciones sociales”*,¹⁵ así como por el tipo específico de atención y perfil de la trabajadora social. Con el supuesto anterior diferencia las formas de intervención profesional ubicando el carácter de intermediario dentro de las formas tradicionales de intervención y la acción independiente dentro del Servicio Social de Casos Individuales.

El método del S.S.C.I. busca “comprender” la personalidad del individuo para modificar las formas de actuar y pensar y con esto lograr un bienestar individual y social, con esta postura el método posee la cualidad de poder ser aplicado a cualquier caso independientemente de la problemática particular.

En su obra *¿Qué es el trabajo Social de Casos? (What is Social Case Work?)*, Mary Ellen Richmond, además de apoyarse en la labor realizada por la maestra

¹⁵ *Op. cit. Richmond, Mary E. Pág. 67*

Anne Mansfield Sullivan con Hellen Adams Keller (1880-1968), expone la práctica profesional realizada en cinco casos:

- MARÍA BIELOWSKI
- GEORGE FOSTER
- EL SR. Y LA SRA. RUPERT YOUNG
- WINIFRED JONES Y SUS HIJOS, Y
- LUCIA ALEGRI Y SU FAMILIA

Con estos realiza el análisis de la intervención de las trabajadoras sociales de casos dentro de las categorías de realidad, sociedad e individuo, metodología¹⁶, intervención profesional y perfil de la trabajadora social dirigida por los postulados siguientes que son los ejes de su discurso teórico:

- ✓ El individuo es un ser biológico, sociocultural y psicológico en el que esta presente la diversidad y la unicidad.
- ✓ La sociedad es el medio en el que se desarrolla y origina la personalidad.
- ✓ El estudio de la vida social del individuo señala su influencia positiva o negativa sobre la personalidad.
- ✓ El objetivo del método es reajustar la personalidad del individuo conciente e individualmente al medio social.
- ✓ Reajustar es modificar concientemente, con mutuo acuerdo y participación hábitos, costumbres, valores y formas de actuar. La readaptación requiere la participación del sujeto y su entorno social.
- ✓ La intervención de la trabajadora social en cualquier nivel requiere de una acción prolongada e intensiva.

¹⁶ Metodología: En este caso se entiende como “el conjunto de los procedimientos de comprobación o control en posesión de una determinada disciplina o grupo de disciplinas”. Abbagnano, N. “Diccionario de Filosofía”, F. C. E. Pág. 803.

- ✓ La comprensión y solución a las situaciones presentes, será resultado de una visión integral apoyada en las relaciones sociales del grupo y la comunidad.
- ✓ Con la aplicación del método del S.S.C.I. se busca el bienestar permanente del individuo y de la sociedad.

2.3.1 Sobre la Metodología.

Influida por los pensadores de la época su pensamiento se conforma principalmente por la teoría evolucionista de Herbert Spencer, la psicología social y pragmática de George H. Mead, el pragmatismo de William James y John Dewey y el psicoanálisis de Sigmund Freud (1856-1939).

La importancia que el individuo y lo social tienen para Mary E. Richmond, representados por la personalidad y las relaciones sociales, se vincula con la “Sociología comprensiva” sustentada por Max Weber (1864-1920), la cual pretende entender la acción social, interpretándola.¹⁷ Tal postura le da demasiado peso al individuo, a la subjetividad y a la influencia social (entendida como la acción de individuo a individuo).

Dos categorías son importantes dentro de la sociología de la acción: el sentido y la comprensión. Entendiendo por:

- ✓ Sentido: el sentido mentado y subjetivo de los sujetos en acción, creado por un tipo ideal o producto de un caso histórico o como promedio del sentir de una masa de casos.
- ✓ Comprensión: es captar el sentido de una actividad o de una relación.

¹⁷ Para Max Weber acción se refiere a la conducta humana que refleja una actividad o la relación de un sujeto o varios sujetos, referida a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo.

Estas categorías suponen un distanciamiento de los fenómenos reales, determinando así categorías relativamente vacías de contenido histórico.

Aunado a la postura weberiana de individuo y realidad se suma la influencia, en Mary E. Richmond, de las tendencias pragmáticas de George H. Mead, William James y John Dewey, que favorecen la construcción de la noción de personalidad y la tipificación de ésta, como objeto de intervención, considerando que la personalidad

*“representa no solamente todo aquello que es innato, todo lo que es individual, sino todo lo que el hombre adquiere por su educación por su experiencia y por sus relaciones con sus semejantes”, y reafirma que “es nuestra personalidad la que nos une estrechamente a los otros hombres, individuo y social... La personalidad cambia constantemente. Si no llega a desarrollarse y a crecer día a día por el empleo completo de sus funciones se contrae y hasta se atrofia”*¹⁸

La personalidad es también un elemento que puede extraerse de la realidad y tratarlo en forma atemporal pero siempre unido a la influencia del medio social.

El método propiamente dicho interviene en el desarrollo de la personalidad del sujeto. Su punto de partida es la comprensión de sus relaciones sociales, por medio del examen de las formas de pensar y actuar del individuo y la influencia social para posteriormente aplicar una acción directa que modifique la personalidad en aras del bienestar individual y social. Como en el funcionalismo esta presente el subjetivismo del trabajador social que dicta los elementos de análisis, las correlaciones entre ellos y la veracidad de los mismos.

¹⁸ *Op. cit.* Richmond, Mary E. Pág. 66

Estos elementos del quehacer profesional descansan en la actividad profesional que hasta entonces se venía realizando no lo sustituyen, de tal suerte que el perfil de las trabajadoras sociales fundamentado en valores éticos, de respeto al prójimo y honestidad, así como del uso y desarrollo del sentido común y de habilidades como simpatía, inventiva y perspicacia, elementos que enmarca Susana García Salord en las categorías de *sentido común, conocimiento científico y compromiso*¹⁹, son componentes indispensables en el proceso de bienestar individual y social, que incluye la participación de Instituciones y organismos privados de asistencia social y especialistas en las diversas áreas que interesen en el caso.

2.3.2 Sobre el método

Mary E. Richmond define al Servicio Social de Casos Individuales como: “*El conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando conciente e individualmente al hombre a su medio social*”²⁰.

En esta definición se observa una tendencia funcionalista al concebir al individuo como elemento de un sistema hegemónico que busca: la estabilidad, la integración, la prosecución parcial ó total de objetivos y la adaptación.

El esquema del método de casos esta construido como un ejemplo de la categoría funcionalista de “tipos ideales”

“El tipo ideal se obtiene mediante la acentuación unilateral de uno o varios puntos de vista y mediante la reunión de gran cantidad de fenómenos individuales, difusos y discretos que pueden darse en mayor o menor número o bien faltar por completo, y que se suman a los puntos de vista unilateralmente acentuados a fin de

¹⁹ García Salord, Susana. “Especificidad y rol en Trabajo Social”, Pág. 47

²⁰ *Op. cit.* Richmond. Pág. 67.

formar un cuadro homogéneo de ideas'. (Weber, 1971, Pág.61)²¹

Mary E. Richmond presenta en su obra un análisis comparativo entre cada una de las prácticas profesionales realizadas en los casos antes citados, relacionando hechos y acciones que termino agrupando en dos categorías: las “comprensiones” y las “acciones”:

- A. Comprensión de la individualidad y de las características principales
- B. Comprensión de los recursos, de los peligros y de las influencias del medio social
- C. Acción directa de la mentalidad de la Asistente social sobre la mentalidad del cliente
- D. Acción indirecta ejercida por el medio ambiente

Los incisos A y B deben ser considerados simultáneamente ya que solamente por su combinación se revela la personalidad; con su estudio es importante descubrir como se presenta actualmente y que situaciones o factores han influido para que sea como es. El inciso C influye directamente en la función de adaptación y de consecución de objetivos, así como en la socialización; para ello utiliza la política de aliento como método de reeducación, la confirmación constante de formas de pensar y valorar la realidad y, en algunos casos, la disciplina. Asimismo, para obtener mejores resultados, se tiene que involucrar al cliente en su proceso de readaptación, quien en un ejercicio de su voluntad se hace participe de las decisiones a tomar así como de contribuir a la búsqueda o al robustecimiento de intereses y proyectos de vida. La acción indirecta ejercida por el medio ambiente físico y social que corresponde al inciso D considera que el asistente social debe comprender la influencia que para el

²¹ *Op. cit. Bravo, Victor y otros, Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber, Pág. 24*

cliente y su situación tiene el medio ambiente físico y social; para ello necesita conocer las personas, las instituciones, las obras, la comunidad, la herencia cultural,²² los lazos familiares, etc., con los que el cliente interactúa, describir su influencia y en que medida determinan la personalidad actual del mismo. La influencia del medio social también se tiene que considerar como ayuda en la readaptación del cliente. Trabajando juntos, trabajador social y núcleo social se logra mayor incidencia en la problemática y en la solución de ésta.

El S.S.C.I. es un método de acción en el que se basa el tratamiento social y que proporciona con la debida aplicación un diagnóstico social.

2.3.2 El caso: la realidad, el individuo y lo social

El Servicio Social de Casos Individuales como se dijo anteriormente, es un método de acción que se viene perfilando desde la noción que Mary Ellen Richmond tiene de la realidad, el individuo y lo social. Para Richmond incidir en una situación particular es la base del bienestar permanente del individuo y de la sociedad.

El método de caso es una estructura ideal que pretende examinar la personalidad del individuo, sus relaciones sociales y la forma en que interactúan para comprender los procesos de adaptación que se tienen que implementar para lograr una base permanente de bienestar individual y social.

Como se percibe, el método se aplica a una *situación particular* que no es el individuo ni el problema en sí sino una conjunción de elementos individuales y sociales en un determinado espacio y tiempo. Estas situaciones a futuro pueden considerarse como particularidades individuales que agrupándolas,

²² Herencia cultural. "Son los efectos producidos sobre el hombre por la gran cantidad de tradiciones sociales, factores tan poderosos en la formación de hábitos". *Op. cit.* Richmond, Mary E. Pág. 99

pueden ser de importancia para una explicación teórica la cual será siempre individualizante es decir, no pretende ser una explicación absoluta sobre la realidad. Lo que nos lleva a la idea de que la realidad para la autora es infinita e inconmensurable por lo que la forma de conocimiento se logra a través de la acción sobre el individuo y en especial sobre la personalidad. El conocimiento obtenido es relativo, producto de la subjetividad de los lineamientos científicos y del sentido común del examinador y de la falta de ubicación histórica de la situación particular.

Dentro del discurso de ésta autora el individuo es considerado como un ser que se encuentra en constante evolución física, social y psicológica producto del desarrollo orgánico evolutivo así como por su conexión con el mundo social y conserva las características que lo identifican como elemento del ámbito social al que pertenece. El estudio de su personalidad, proporciona los datos que el hombre ha adquirido por su relación con sus semejantes, por su educación y por su experiencia, es lo que lo constituye como individuo y como parte de un grupo y de una sociedad. La personalidad es susceptible de ser modificada “para bien como para mal” de ahí la adaptación y readaptación que cubren las funciones sociales de: la estabilidad, la integración, la prosecución parcial ó total de objetivos y la adaptación.

Para la Asistente social

“la mentalidad humana no es fija ni inalterable, por el contrario, vive, crece, cambia, es infinitamente sensible a las sugerencias, es capaz de recibir poderosas impresiones de afuera, formar nuevas costumbres, aprovechar las ocasiones que se presenten, asimilar tanto el bien como el mal.”²³

²³ Op. cit. Richmond, Mary E. Pág. 87

La influencia del medio social y económico se percibe en la personalidad del individuo, por lo que la acción sobre él es dirigida a examinar: las relaciones sociales y el nivel de vida social y económico del sujeto, individuo por individuo, no existe correspondencia entre situación semejante y características individuales, cada individuo responde de forma diferente a los mismos estímulos.

2.4 Sobre la intervención profesional

La intervención de las trabajadoras sociales fuera del Servicio Social de Casos Individuales estaba relacionada con dependientes económicos y delincuentes y a nivel público y privado en las escuelas, hospitales, tribunales, seguros, fábricas y talleres. La práctica profesional en estas áreas se caracterizaba por poseer un carácter intermediario que obedecía a los objetivos de la institución, situación que en la actualidad aún se observa. Así en las escuelas se encontraban las “maestras visitadoras” cuya función se enfocaba a aspectos de inspección médica, exámenes mentales escolares, orientación profesional y otros aspectos individualizadores de la tarea escolar. En la industria se requería la participación de la asistente social en indemnizaciones por accidentes de trabajo, siendo sus funciones: investigar al obrero, para de acuerdo al caso, sugerir a la “Comisión” tutores y un programa de capacitación laboral para el obrero que de acuerdo a los resultados de la investigación requiriera una nueva actividad acorde a su condición física actual; ubicar al obrero en un nuevo empleo y continuar con el tratamiento del caso hasta que se considerara satisfactorio. Esta actividad pasaba a segundo término en época de crisis económica pues a la trabajadora social se le daba la función de proporcionar ayudas económicas debido al alto número de solicitantes y a la permanencia durante varios años de la temporada de crisis. En los hospitales los médicos encontraron que la *comprensión social* daba más fuerza a su

diagnóstico y que las readaptaciones sociales hacían su tratamiento más eficaz. Con la unión de la ciencia médica y el Servicio Social la medicina social empezó a tratar no solamente la enfermedad sino también al enfermo en su medio individual, la medicina preventiva es un ejemplo de esto. En el campo de los tribunales ²⁴ el sistema de libertad bajo vigilancia para menores y adultos es quizás el área en que ha tenido mayor influencia el asistente social; la inserción de la *historia social* del acusado en la resolución del juez ubica claramente la influencia social del caso y el tratamiento que se llevará a efecto. Los testimonios sociales fuera del tribunal ofrecen herramientas que mejoran la percepción del delito y el tratamiento a seguir.

Dentro del método del Servicio Social de Casos Individuales Richmond propone que se podría llegar al supuesto que su debida aplicación podría generar una intervención independiente, no como intermediario de cualquier Institución u organización civil.

Su propuesta del objeto de intervención: la personalidad y las relaciones sociales es un área específica del S.S.C.I. que puede utilizarse con cualquier persona y como indica, ningún profesional esta capacitado como la trabajadora social para atenderlo. Afirma que la profesión necesita de alguna forma de dirección privada o pública y que hasta se podría pensar en una tercera posibilidad que el trabajador social tenga su propia clientela pero lo importante es lograr la independencia de acción con respecto a los auspiciadores, a través de:

1. Libertad de desarrollo profesional
2. Libertad para desarrollar nuevos descubrimientos basados en un trabajo intensivo (sistemático, prolongado y sensible).

²⁴ “Tribunal: todo mecanismo judicial, incluyendo también su misión de interpretación y de ejecución de las sentencias”. *Op. cit.* Richmond, Mary E, Pág. 142

3. El desarrollo del trabajo intensivo y prolongado en los casos, para construir un conocimiento más profundo de las relaciones del hombre con la sociedad.
4. La creación de una fundación que apoye a los especialistas que han demostrado habilidad para construir conocimiento y se les facilite la realización de un trabajo de calidad superior. Asimismo, que ofrezcan cursos, en los que se valoren los métodos utilizados.

La intervención propuesta debe considerar los siguientes puntos:

1. Buscar la educación que implica enseñar al sujeto a tratar de mejorar su situación apoyándose en sus propios medios,
2. Respeto a la personalidad de cada ser humano, respeto que es recíproco.
3. Participar junto con el cliente en la toma de decisiones sucesivas, generando una participación activa que propenda a ayudar al cliente, siendo su esencia las necesidades del sujeto y no las de la trabajadora social.
4. Estimular en los clientes el sentimiento de necesidades progresivas esto es, estimular el deseo de acciones que motiven un progreso individual; estas necesidades son producto de sus propios sueños e ilusiones y motivan o dan sentido a la existencia humana, sólo pueden ser satisfechas por los propios esfuerzos del individuo y son producto de una acción reflexiva
5. Ser humildes al considerar que el trabajador social no será el elemento único que mejore la situación del cliente sino un elemento que contribuya a que el propio sujeto genere las condiciones para el cambio
6. Evitar la “pauperización material y moral” con asistencias económicas y lograr que el sujeto con actividades remunerativas y creativas, crezca como ser humano. La dádiva es antidemocrática, “su verdadero papel es subsidiario”

7. La resolución de problemas no se basa en la “piedad, ni en la caridad, ni en la compasión”.

2.5 El perfil de la Trabajadora Social

Para Mary E. Richmond las nuevas formas de pensamiento y las formas de organización social y económica requieren una trabajadora social que fundamente su acción en el sentido común, el conocimiento científico y el compromiso social, para ella las viejas formas de ayuda limitan los nuevos modelos de bienestar y son un lastre para las economías, tanto la profesionalización como la especialización encuentran en esta época un terreno fértil para florecer. La Asistencia Social como se desempeñaba en los tiempos de Mary Ellen Richmond requería modificaciones, ella visualiza los cambios basada en el estudio de la intervención profesional y sistematiza características específicas de las asistentes sociales que la diferencian de otros profesionales señalando que:

- Tiene la capacidad de trabajar con elementos de la vida cotidiana para comprender y manejar las relaciones sociales,
- Tiene como finalidad comprender la individualidad del cliente y sus características personales, gustos, temores, costumbres y forma de actuar ante ciertas circunstancias
- Debe entender la mentalidad del individuo para encontrar “nuevos medios de estímulo para las mentes cohibidas por las costumbres o por las circunstancias”.
- Debe tener una comprensión del ambiente social y físico considerando los peligros y beneficios que de acuerdo a la personalidad del cliente le influyen.

- Considera que el individuo y el grupo social junto con la trabajadora social deben participar en el proceso de readaptación, logrando una participación democrática.
- Tiene acceso a los prestadores de asistencia y seguridad social y busca apoyarse en las relaciones sociales comunitarias.

En resumen: el asistente social estudiando la personalidad y las relaciones sociales del cliente comprende como se encuentra ubicado y entiende el influjo positivo o negativo del medio social en la personalidad del cliente, el grado y los elementos que los activan o inactivan, y lo más importante que tiene es que sabe combinar en el tiempo y en el espacio adecuado estos elementos.

Agrega que el trabajador social que aplique el método del Servicio Social de Casos Individuales además de poseer las características propias de la profesión deberá tener las siguientes cualidades ó atributos:

- Observación del cliente y su medio ambiente físico y social
- Comunicación con el cliente y su grupo social
- Proporcionar estimación, estimulación y aliento
- Mantener la perseverancia y el discernimiento
- Involucrar al cliente y al grupo familiar en la resolución de la problemática
- Ser competente en la práctica
- Realizar la labor profesional con una relativa independencia y sin restricciones arbitrarias
- Ocuparse de casos difíciles que necesitan una intervención *prolongada e intensiva* que permita el examen crítico del método

A estos habría que agregársele:

- Poseer un compromiso científico y sistemático.

- Manejar los servicios y prestaciones de asistencia y seguridad social, así como el trabajo de especialistas para acercarlos a los clientes y proponer la intervención del colegiado legislativo en problemas sociales de alta incidencia que requieran medidas legales.
- Tener visión de conjunto de la tarea social.
- Poseer menos abnegación y más clarividencia para atacar cada una de las dificultades y situarla en el conjunto de los fines sociales
- Insertar el Servicio Social dentro de la administración pública
- Construir como uno de sus fines principales el esfuerzo de la acción de servicios públicos.

2.6 El Estado Benefactor y el Método de Casos.

Hacia el año 1910 la intervención de la trabajadora social de casos tuvo bastante éxito, valorado por una extensión del campo de acción a la protección de la infancia y de la familia, por el incremento en la aplicación del método dentro de la administración pública y por el número de trabajadoras sociales que lo aplicaban con habilidad a una población mayoritaria. El Servicio Social de Casos Individuales tuvo tanto éxito que se utilizó dentro del estado benefactor estadounidense, obteniendo su mayor utilidad en el año 1935 cuando se aprobó el “Acta de Seguridad Social” en la cual se dispone que el Estado asuma la responsabilidad plena en la atención de los problemas del pueblo.

Mary E. Richmond visualizó esta inserción del método en la administración pública considerándolo un motivo de preocupación ya que para ella, el S.S.C.I. requiere ante todo independencia, libertad y tiempo para atender plenamente los casos y la sujeción a políticas y objetivos institucionales así como el alta

demanda de servicios, podría modificar el quehacer de las trabajadoras sociales reduciéndolo a labores administrativas.

Para tal efecto propone dar solidez a la profesión para que ésta no se convierta en un apéndice, a través de:

- El fortalecimiento de las actividades de investigación y docencia
- La consolidación de una organización gremial nacional
- La inserción en las políticas públicas en áreas que favorezcan la toma de decisiones, previniendo que la cantidad de población atendida no influya en una reducción de la calidad en la prestación del servicio
- Mantener el respeto a la personalidad del individuo independientemente de las políticas de la institución u organización civil
- Fomentar siempre una participación democrática, legal y equitativa entre las personas involucradas
- Conservar el equilibrio entre las tendencias especializadoras y las tendencias generalizadoras y por último, para que se aplique el método del S.S.C.I.,
- La administración pública deberá asegurar que habrá continuidad en los métodos seguidos y cierta independencia ante las políticas institucionales.

SEGUNDA PARTE

Pragmatismo y Trabajo Social de Casos, hacia la concepción tecnológica de la profesión

Mary Ellen Richmond y William James son representantes del pensamiento estadounidense de su época, cada cual siguió caminos diferentes pero ambos llegaron a compartir razonamientos de índole epistemológica y fueron susceptibles a los vacíos dejados por el racionalismo como por ejemplo: el conocimiento común y cotidiano, el sentido común, los criterios de valor, la voluntad, la creencia y en general, todas las formas no científicas de intervenir y conocer la realidad necesarias para actuar dentro de una sociedad en acelerada transformación y que en el caso del Trabajo Social fueron la pauta para legitimar su intervención.

CAPÍTULO PRIMERO

Examen de coincidencias

Para analizar las coincidencias entre los pensamientos de Mary Ellen Richmond y William James y fundamentar la influencia del pragmatismo en la nascente profesión de Trabajo Social se consideran tres categorías en que ambos confluyen: realidad, conocimiento y utilidad dentro de una noción subjetivista que destaca la importancia del individuo, la interacción social y los cambios que estas relaciones sociales producen en el mundo presente y futuro. Estas se encuentran contenidas en los siguientes enunciados:

- A. El conocimiento subjetivo de una realidad parcializada de acuerdo a los intereses prácticos del sujeto.
- B. Las ideas son verdaderas a través de los hechos su requisito es que se puedan asimilar, validar, corroborar y verificar.
- C. El método por el que se llega a la comprensión de un cliente y a la realización de un progreso es en esencia democrático. La democracia es participativa y busca un bien común.

El inciso A. que corresponde a la relación del sujeto con la realidad y a la construcción de ésta con una tendencia subjetivista y utilitarista, inicia con la noción de realidad que comparten ambos autores. Para ellos la realidad se encuentra unificada de forma incompleta y siempre tratando de lograr que esa unificación sea más organizada; es infinita e inconmensurable; su conocimiento siempre será relativo, parcial, limitado y restrictivo, por lo que las teorías no pueden ser absolutas sino concretas es decir, que responden a una parcialidad de la realidad fijada en materia, espacio y tiempo, -esta noción es el punto de partida para la especialización del conocimiento en áreas, campos, profesiones, etc. Asimismo la realidad se constituye por elementos de la unidad y de la pluralidad es decir, que esta realidad así concebida es una multitud de sensaciones, fenómenos, pensamientos y acciones, pluralidad que habla más

de una diversidad que de una unidad, de un conocimiento inacabado al que continuamente se le adicionan nuevos elementos y a la vez, como una unidad que representa la postura idealista al ubicar el conocimiento como la constante lucha del pensamiento por alcanzar la totalidad (concepción totalizadora), por sistematizar lo percibido, por encontrar unidad en lo plural y por validar otro tipo de conocimiento: el ético-religioso, el cual se encarga de comprender los elementos formales, que están presentes en la lógica y las matemáticas, así como los del orden ético, moral y religioso, que se encuentran en las creencias y el sentido común y son validados por el individuo por medio de la voluntad, el libre albedrío y la utilidad.

En esta concepción de la realidad se rescata la observación de la vida cotidiana como elemento de análisis para comprender las formas comunes de entender las cosas, las motivaciones individuales y colectivas en el actuar social y las formas establecidas de reproducción y aceptación social.

Ambos autores aceptan al conocimiento empírico como criterio de verdad que tiende su fundamento en la experiencia, el sentido común y las creencias las cuales constituyen un conocimiento práctico que ha pasado por un *proceso de verificación* asentado: en su permanencia en el tiempo, en su constante integración de nuevos conocimientos, entre ellos los científicos, en su utilidad presente en las formas de actuar y pensar, y porque es susceptible de ser investigado por poseer la cualidad de ser un conocimiento acumulado representado en las formas lingüísticas y en la tradición.

En sus discursos teóricos es parte substancial el individuo, éste es concebido en los aspectos biológico (natural) y en la acción y el pensamiento (social y cultural), elementos que se crean por el contacto que tiene con la naturaleza (mundo exterior) y con la acción social que se ejerce entre individuo con

individuo y entre estos con otros individuos²⁵. El individuo dentro del proceso de conocimiento tiene mayor importancia que los hechos ó el dato, el sujeto es independiente del objeto y su capacidad de decisión y elección (voluntarismo) le permite construir su idea del mundo y participar en los procesos de obtención de bienestar (entre ellos la readaptación).

La función cognoscitiva del sujeto es limitada y restringida por el nivel de percepción de la realidad que posea, por el grado de conocimiento adquirido (destreza manual y cognoscitiva) y por las condiciones culturales e ideológicas que le rodean en espacio y tiempo, asimismo se encuentra enmarcada en un subjetivismo al ejercer su capacidad de elección y decisión basada en los satisfactores que le genere la elección de dicha acción (utilitarismo) lo que constituye un obstáculo para el conocimiento objetivo de la realidad. De acuerdo a esta visión Richmond sugiere que el profesional de Trabajo social reciba: capacitación teórica y científica, procedimientos que contribuyan al desarrollo de mayor sensibilidad y de una visión social total, y desarrolle una gestión que reúna experiencia individual y compartida que incluya conocimientos producto de la sistematización y análisis de la práctica profesional.

En su estudio de la personalidad Mary E. Richmond señala la importancia que tiene, además de la función cognoscitiva, la experiencia, la vida cotidiana y la interacción social, como elementos que la enriquecen, definen y determinan.

En el concepto de la personalidad²⁶ sintetiza los elementos de unidad y pluralidad, función biológica y cognoscitiva, y acción social para constituir el objeto de intervención de su método cuya finalidad enmarcada en el funcionalismo es la de adaptar y readaptar cuantas veces sea necesaria la personalidad del individuo al sistema para obtener un permanente bienestar

²⁵ *Esta característica es la que le da fundamento a la ciencia social y convierte al sujeto en el eje de las teorías sociológicas, en este caso la funcionalista.*

²⁶ *Consultar definición en Pág. 40 de este ensayo.*

individual y colectivo, de tal suerte que el método del S.S.C.I., sigue las premisas de pertenecer a un sistema de realidades reguladas y estandarizadas que le permite conducir sus acciones acertadamente hacia el beneficio individual y social.

La característica del sujeto cognoscente, en este caso el trabajador social, responde a la pauta funcional positivista en donde éste se sitúa fuera del sistema que involucra al sujeto de estudio, que aunque participa conjuntamente con el individuo y su medio social en la readaptación de este, tiene la conciencia de ser ajeno a esa situación problema proceso que corresponde a la individualización de la realidad.

Otro aspecto que manifiesta la postura de James y Richmond en contra del racionalismo y que corresponde al inciso B. es la verdad y validez de un sistema de ideas, ya que para el racionalismo y la ciencia un conocimiento verdadero es aquel que se construye en el pensamiento del hombre después de haber sido sujeto a procesos de experimentación y comprobación y es validado cuando el conocimiento totaliza similitudes de hechos y circunstancias que orientan la acción humana, para ellos la verdad es relativa es decir, carece de atributos absolutos ya que trata de explicar ó comprender una realidad cambiante, fenoménica y diversa, solo la acción del hombre orienta la conexión de éste con la realidad formando un acuerdo que da sentido y comprensión. Por lo tanto la verdad pasa a ser concreta, se parcializa o individualiza de acuerdo a cada “situación particular” o “tipo ideal”; Richmond indica que es necesario dentro del Servicio Social de Casos Individuales atender individuo por individuo, no en masa.

James señala a la utilidad y el sentido común como indicadores de veracidad del conocimiento. La utilidad como criterio de verdad se utiliza tanto en el conocimiento cotidiano como en el sistema ético-religioso, aspectos que se encuentran alejados de la comprobación racionalista. La frase “lo útil es bueno”

lleva implícito un carácter volitivo que lo une a la satisfacción del “actuar bien” aún presente en este pensamiento de raíces protestantes. Richmond indica que la validez de la práctica profesional será verificada por las ventajas (utilidad) que proporcione.

El sentido común es una conjunción de símbolos y experiencias almacenados con diversos niveles de abstracción y concreción que en el uso y aceptación continua llevan validez y veracidad. Este indicador se encuentra presente en la práctica profesional del Trabajo Social integrado tanto en los instrumentos de intervención como en el perfil del/a trabajador/a social.

En el punto C. ambos autores conciben la noción de democracia unida al bienestar y a la libertad. Esta noción de bienestar tiene sus raíces en el liberalismo clásico de Adam Smith y en el naturalismo, caracterizado por la búsqueda de un bienestar individual que genere a corto tiempo un bienestar común en un clima de libertad.

Así Mary Ellen Richmond, afirma que:

“Lo que nosotros hacemos para nosotros mismos contribuye mucho más a nuestro bienestar permanente que lo que hacen los demás para nosotros”²⁷

La libertad individual que conforma la libertad de creencia, la libertad de agruparse y de tomar decisiones, la libertad de ejercer una actividad remunerativa, social y/o política, la libertad de ejercer su libre albedrío con la responsabilidad de determinar sus propias orientaciones y dirigir sus propios asuntos, asimismo ofrecer equidad en el trato, igualdad ante la ley y la sociedad y el derecho al sufragio universal y la educación.

²⁷ *Op. cit.* Richmond, Mary E. Pág. 109.

Para ambos autores, la libertad y el bienestar se encuentran unidos a la voluntad y la creencia individual, por lo que son resultado del pensar y del actuar individual no de las contradicciones estructurales de la sociedad.

Coinciden en los postulados liberales e individualistas de la Democracia pero se encuentra una sutil diferencia, James ve en la democracia un elemento importante del desarrollo económico, social y político, Mary E. Richmond acepta esta postura pero también la utiliza como una herramienta para lograr el mejoramiento social, integrando un método democrático resultado de una participación conjunta entre sujeto, entorno social y Trabajo Social que busca: *comprender para actuar*, diseñando los procedimientos adecuados a cada caso en un proceso democrático que en el ámbito público lucha por la instauración de políticas públicas y reformas sociales y en el aspecto individual proporcione un tratamiento equitativo basado en el respeto mutuo.

CAPÍTULO SEGUNDO

La concepción tecnológica

El método de casos individuales y el inicio de la sistematización y tipificación de casos propuestos por Mary E. Richmond son considerados por Carmen Celedón²⁸ como “la primera forma técnica y sistematizada de atención individual y familiar” proporcionada por “agentes cualificados”. Agrega que esta etapa se encuentra influida por “el pragmatismo filosófico del momento, por las teorías psicológica y psicoanalítica (diagnóstica) en auge y el positivismo psicosocial”. Las teorías psicológica y psicoanalítica así como el positivismo psicosocial le dieron su carácter diagnóstico señalando a la personalidad como objeto de intervención de modo que la persona, su situación y las relaciones sociales, pasaron a conformar los elementos fundamentales del conocimiento en la comprensión y readaptación del sujeto a su vida social.

El Pragmatismo, previo a la formación del Trabajo Social como profesión, vino a ocupar un papel importante dentro del proceso de conocimiento y del desarrollo de la práctica profesional permitiendo:

- La permanencia del pensamiento subjetivista que considera dentro del proceso del conocimiento la importancia del hombre por encima del mundo natural.
- Definir al sujeto: como poseedor de sentido común, voluntad propia, libre albedrío y capacidad para conocer, decidir y elegir en base a un sistema de valores predominantemente individualistas, liberales y utilitaristas y con esto promover la participación conjunta y activa del cliente, su entorno social y el/a trabajador/a social en la búsqueda de un beneficio individual y social.

²⁸ *Op. cit. Celedón L. Carmen. Pág. 252 y 253.*

- Concebir al sujeto y su entorno social, dentro de un proceso continuo de cambio, lo que posteriormente favoreció las nociones de adaptación, readaptación e integración en el proceso de educación social.
- La adaptación de nuevos conocimientos a viejas estructuras principalmente las del orden ideológico.
- Introducir la idea de conceptos totalitarios y universales que permiten dar unidad a la variedad por encima de la realidad, ejerciendo dominio y dirección, como por ejemplo la creación de la racionalidad burocrática.
- Ubicar a las formas de conocimiento empírico: el sentido común, la experiencia, la creencia y la utilidad como criterios de verdad, validez y veracidad. Estos criterios son corroborados por la tradición, las formas lingüísticas, la permanencia en el tiempo y la utilidad ó beneficio que proporcionen. Al constituirse esas formas de conocimiento empírico en criterios de verdad dentro de la práctica profesional se favorece una práctica mediatizada y reiterativa, se inhibe la duda y por tanto la investigación.
- Entender que la agrupación constante y continúa de información sobre la realidad u objeto de intervención, reeditarán en una interpretación de la misma cada vez más concreta. Esta noción se fundamenta en los principios pragmáticos de comprensión de la realidad y justifica la acumulación de información como instrumento para conocer el objeto de intervención.
- Introducir los principios de libertad, bienestar y democracia tanto en el tratamiento de la personalidad del cliente, así como en el desarrollo de la práctica profesional, lo que contempla un ambiente que favorece la adaptación y readaptación del cliente a su entorno y la inserción del profesional en el orden hegemónico de las políticas gubernamentales de servicio y seguridad social,

La primera etapa del desarrollo de Trabajo Social como profesión se corresponde al uso y aplicación del método propuesto por Mary Ellen Richmond, para tal efecto, se incrementan los centros de enseñanza y se

fortalece la docencia y se realizan los primeros trabajos de sistematización de la práctica profesional e investigación del objeto de intervención. El avance de la profesión en esta primera etapa generó aceptación social y facilitó su inserción en el Estado Benefactor, cuyo surgimiento y desarrollo también se encuentra influenciado por el Pragmatismo por ser este “una filosofía de la acción vinculada al orden social”²⁹

La siguiente etapa, la profesionalización del Trabajo Social, comprende dos aspectos principales, la inserción laboral del profesional en áreas específicas de intervención y la necesidad de cimentar el quehacer profesional con bases científicas y tecnológicas que le proporcionaran credibilidad, certificación y status académico y laboral propios del ambiente social de esa época.

El primer aspecto que corresponde a la intervención se sitúa principalmente en el marco del desarrollo del Estado de Bienestar, donde el profesional de Trabajo Social se inserta dentro de la función económica, en las áreas de producción de servicios de asistencia y reproducción social, y dentro de las funciones coactivo-legales y de control social e ideológico. El segundo aspecto que considera la creación de fundamentos y discursos teóricos utiliza básicamente, los principios positivistas para dotar a la profesión de un cuerpo científico y tecnológico acorde al ambiente profesional de la época.

El Positivismo considera como única vía de conocimiento el uso del método científico, para lo cual se requiere un compromiso científico que exige la aplicación ordenada, periódica y sistemática de mecanismos de observación, comparación, control y evaluación, la designación y uso de variables e hipótesis y la confrontación de teorías con la realidad, así como cierta asepsia ideológica basada en la separación de los hechos de las cuestiones de valor y decisión.

En Trabajo Social esta corriente filosófica fue aceptada y divulgada principalmente a nivel académico, la inserción de ésta postura científica y

²⁹ Pozas Pagaza, Margarita. “Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional”, *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social... XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*, Alaets, Espacio, pág. 105.

racional ante la obtención de conocimiento científico generó en la profesión y en la sociedad, la idea de eficacia racional y como refiere Matus, conformó la “definición tecnológica de la disciplina”³⁰ El/a trabajador/a social es considerado/a como parte del sistema y como tal asume su función, responde y está inserto/a en una ideología que le asigna aislar al sujeto-problema del sistema social que le configura, para después de un proceso de readaptación, reintegrarlo a la sociedad.

El Positivismo si bien ofreció a la profesión un enfoque racional y aséptico en la comprensión de los problemas sociales, no llegó a constituirse como la herramienta principal para transformar la profesión en una disciplina científica.

El discurso positivista predominantemente científicista y racional presento obstáculos para insertarse en la acción práctica al estar en contradicción con las viejas formas de ayuda y con aspectos como: la comprensión subjetiva, el esquema de creencias y valores, la ideología, el conocimiento empírico, la interacción personal o comunicativa y el entorno social, de gran importancia y uso en los métodos de intervención de las/os trabajadoras/es sociales, lo que conformó una ruptura epistemológica entre la teoría y la práctica observable entre el quehacer profesional y el servicio como disciplina científica y entre la docencia y la intervención profesional.

Los postulados del Positivismo se amalgamaron con las formas preexistentes en la nueva profesión de Trabajo Social, mostrando modificaciones a sus postulados y formas científicas, principalmente en la práctica profesional desarrollada en instituciones gubernamentales presentes en tres ámbitos:

Primero: en lo concerniente a la aplicación del método científico como única vía válida para obtener conocimiento científico, la ejecución pragmática del método científico se basó en el diseño de procedimientos con algunos de los pasos del método científico que se ajustaban a las teorías psicosociales y psicoanalíticas

³⁰ *Op. cit. Matus Pág. 37*

logrando una intervención específica y útil; así los métodos pasaron a tener un carácter práctico desconectado de un marco teórico que guiara y produjera el conocimiento.

Segundo: en cuanto a la aplicación de teorías naturales y sociales, su saber paso a integrarse a una estructura del conocimiento empírico, en la que prevalece la guía del sentido común, la utilidad, la repetición y la experiencia sobre conocimientos que se han venido acumulando a través del tiempo, dependientes del espacio y las condiciones sociales y estas de la tradición, la costumbre y las creencias. Este saber fue tipificado por Susana García S. como “*sentido común ilustrado*”.³¹

El tercer aspecto está relacionado con la intervención y el perfil del/a trabajador/a social que al estar unido al origen, evolución y consolidación de la prestación de servicios sociales otorgados por el Estado Benefactor, enmarca sus actividades y funciones de acuerdo a estructuras hegemónicas; asimismo algunas nociones de las viejas formas de ayuda prevalecieron motivadas por una ideología que en aras de legitimar el sistema mantienen la idea de prestación como un hecho filantrópico no como una obligación pública y al/a trabajador/a social como una extensión de ésta ayuda lo que impide el desarrollo de la noción de “cientista social”. La tendencia positivista promueve una actitud profesional, caracterizada por una asepsia ideológica, cuyo objetivo es favorecer la aplicación objetiva y neutra de la ciencia, libre de sentimientos, valores y creencias, esta actitud fue un elemento que constantemente entro en contradicción con la práctica profesional teniendo su mayor influencia en la “cosificación” de la prestación de servicios,

La crítica a la concepción del Trabajo Social como disciplina científica considerando éstos aspectos es la sustentada por Ezequiel Ander-Egg, citado por José Ma. Morán quien lo menciona como, “firme defensor del Trabajo Social

³¹ *Op. cit. García Salord. Pág. 65*

como tecnología, que niega incluso la posibilidad de que la profesión llegue a alcanzar jamás el estatus de ciencia, centra la defensa de su postura en la inexistencia de una teoría propia, de una forma específica de conocimiento en la vida social y en que la intervención se apoya en otras disciplinas sociales, además de apoyarse en el método científico y en la experiencia práctica acumulada para sus aspectos operativos.”.³² Este trabajo no pretende ahondar en el tema, hasta aquí ha propuesto que los fundamentos predominantemente pragmáticos en la profesión fueron durante mucho tiempo los elementos que dieron certidumbre a la práctica profesional y han sido tan útiles que con el tiempo se consolidaron como la vía principal para dar certidumbre y legitimidad a la acción profesional.

³² Morán, C. “Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social”, Pág. 80.

CONCLUSIONES

La Sociedad de Estados Unidos del siglo XIX y principios del XX, se encuentra enmarcada en lo que Max Weber denomina *el espíritu capitalista* fundado en el Individualismo y el Liberalismo económico y político, en una ética protestante que delinea la vida social y fortalece los principios capitalistas y, en una visión utilitarista del conocimiento común y científico.

En este ambiente científico, cultural y social se encuentra el pensamiento y la vida de Mary Ellen Richmond y William James para ellos, la voluntad, el sentido común, la vida cotidiana, las creencias, las emociones, las tradiciones y todo lo que se puede encuadrar en el conocimiento empírico y que era y es rechazado como fundamento de verdad por la tradición racionalista, tienen una trascendencia importante dentro del pensamiento y los procesos de interacción humana, ya que son el sustento del conocimiento y de su comprensión, la guía para modificar formas de actuar y pensar, siempre en busca de un bienestar.

El Pragmatismo y el método de casos buscan comprender para modificar. Sus criterios de verdad alejados del racionalismo se basan en la utilidad, el interés y el sentido común, sus postulados no pretenden alcanzar validez absoluta, solo ser útiles de acuerdo al interés de cada individuo ó profesionista, sin importar el subjetivismo (orientación) en la elección de decisiones ya sean prácticas ó técnicas. Esta forma de pensar y actuar se encuentra presente en la mayoría de las profesiones principalmente las del orden de la cultura y la sociedad y no representan un obstáculo para el desarrollo de su práctica profesional más bien el Pragmatismo con sus principios, legitima y fundamenta su quehacer profesional.

Con Mary E. Richmond se plantea la necesidad de una *intervención fundada*, sustentada en el análisis y sistematización de casos por medio de la introducción de técnicas y procedimientos derivados de la teoría científica, pero

estos contenidos no son los de mayor peso en su discurso, sino los referentes a la noción y construcción del objeto de estudio, a las características de la intervención, a la ideología del /a trabajador/a social y a las formas empíricas de conocimiento y verificación integradas en la intervención y el perfil del profesionalista. De este modo también el desarrollo de la práctica profesional estaría caracterizado por esta incipiente aplicación del discurso científico.

Con la era del Positivismo en Trabajo Social que lo reafirma como profesión y le proporciona el rango de tecnología social ³³ se cuestiona la influencia del Pragmatismo en Trabajo Social bajo el supuesto que el uso exagerado de sus postulados es un factor de ruptura entre teoría y práctica, entre el quehacer profesional y la docencia y la investigación, y que se ha consolidado como obstáculo para la formación del Trabajo social como disciplina científica.

Sin pretender caer en un determinismo, la inserción de la tendencia científicista en la profesión responde a necesidades externas a ella es decir, al requisito de obtener status académico y científico considerado de gran valor en un periodo de tiempo aproximado entre los años 1920 y 1960, por lo que la afiliación del Trabajo Social al Positivismo se estableció formalmente a nivel organización gremial y docente, alejado de los elementos constitutivos del Trabajo Social contribuyendo a formar la ruptura entre teoría y práctica.³⁴

Por otra parte, si bien ciertas formas del pensamiento pragmático se encuentran en la epistemología, la metodología y la ideología del Trabajo Social,

³³ *Ibíd.* Referencia nota al pie de página núm.1.

³⁴ *Nota aclaratoria: El problema de la no correspondencia entre teoría y práctica no es exclusivo de nuestra profesión, se sitúa a nivel de las ciencias sociales, de la filosofía y la ciencia, y más que ser resultado de un proceso instrumental es uno de los problemas epistemológicos como: la construcción del objeto de estudio, la relación entre objeto, sujeto y realidad, y verdad y sistema de valores, entre otros., presentes en todo discurso sociológico o filosófico. El Trabajo Social al heredar los postulados positivistas heredó también, sus contradicciones*

predominando en la práctica profesional realizada en el sector público, estas no fueron determinantes en el fracaso de la inserción del cientificismo dentro de la profesión, sino más bien la falta de correspondencia entre los postulados científicos y los principios fundamentales de la profesión tales como: la naturaleza del objeto de estudio, las formas de intervención y la ideología del/a trabajador/a social, predominantemente subjetivos, valorativos y morales. Un ejemplo de lo anterior es la actitud del profesional propuesta por el Positivismo caracterizada por una asepsia ideológica, que requería de la aplicación objetiva y neutra de la ciencia, libre de sentimientos, valores y creencias, este fue un elemento que constantemente entro en contradicción con la práctica profesional, teniendo su mayor influencia en la “cosificación” de la prestación de servicios.

Otro aspecto importante que obstaculizó la inserción del Positivismo en Trabajo Social, es la relación constante entre trabajador/a social, Pragmatismo y Estado Benefactor. Con la consolidación del Estado Benefactor para dar solución a problemas sociales propios de las crisis económicas del Capitalismo se incrementa la acción estatal en asuntos de asistencia y seguridad social, la prestación de servicios sociales y públicos se reasume como elemento legitimador rodeado de un halo espiritualista que mantiene la idea de prestación como un hecho filantrópico no como una obligación pública esta situación requiere mantener el perfil anterior del trabajador social y las viejas formas de ayuda, reproduciendo una situación que mediatiza la función del profesional en Trabajo Social y le impide ver su lugar en la trilogía prestador-intermediario-beneficiario ubicándolo en una práctica paliativa acorde a los fines del Estado, de esta manera pasa a ser dependiente de una institución con objetivos y políticas precisas que regulan los mecanismos y los alcances de la práctica profesional interesando la utilidad, la cantidad y la acción reiterativa. Esta situación encontró en los criterios de veracidad pragmáticos una buena herramienta para justificar y legitimar tanto la práctica profesional como la intervención estatal.

La separación entre práctica profesional y docencia, entre teoría y práctica dentro del Trabajo Social, ha girado sobre la lucha entre conocimiento empírico y científico, en la desacreditación a nivel teórico, de cualquier elemento de conocimiento o intervención que no provenga de una práctica científica, como es el caso del pragmatismo y de los aspectos subjetivos, éticos, valorativos e ideológico-religiosos contenidos en el sentido común, la tradición, etc., que ya han sido tratados en su oportunidad. Esta desacreditación a nivel académica, no ha impedido el uso de estos elementos tanto en la práctica profesional como en el conocimiento cotidiano y el sentido común de los/as trabajadores/as sociales y continúa siendo una herramienta indispensable en la intervención.

La interpretación de la realidad tiene una diversidad de formas de expresarla, de acuerdo a ciertos elementos de análisis., su discurso dependerá de las guías utilizadas. Antes de ser interpretada, la realidad se presenta multifacética, coexistiendo conceptos nuevos con viejas estructuras, verdades con falacias y en sí toda la gama de hechos y fenómenos sociales y naturales. Actualmente se considera que los paradigmas que durante mucho tiempo respondieron y legitimaron el sistema se encuentran en un estado de crisis, es pues tiempo de volver a analizar no la validez de los discursos científicos sino los elementos de la realidad que tienen importancia en el quehacer y la teoría del Trabajo Social, retomar el análisis de la falta de correspondencia entre teoría y práctica, entre docencia y práctica profesional en Trabajo Social; en cuya disociación se observa una marcada diferencia entre el conceptuar y el intervenir, en donde prevalece aún en esta época, para el área teórica y docente la filosofía positiva unida al funcionalismo y para la intervención profesional los postulados pragmáticos de sentido común, verificación por utilidad y repetición continúa unidos a la aplicación de instrumentos y técnicas de investigación social aisladas de una metodología específica.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola

Diccionario de Filosofía

Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1982

Aguilar Viquer, Fidencio

Mística y política

Edamex, México, 2000. Págs. 57-79

Alatorre Padilla, Roberto

Lógica (manual)

Editorial Porrúa, México, 1974. Págs. 19-29, 165-175 y 187-204

Bauman, Z. y Ruíz de la Concha, B.

Ética postmoderna.

Siglo veintiuno Editores. México, 2005. Págs. 7-45

Bravo, V., Díaz-Polanco, H. y Michel, M. A.

Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber

Juan Pablos Editor, S. A., México, 1981. Págs. 22-32, 63- 73 y 82-97.

Castellanos, Marie C.

Manual de Trabajo Social

La Prensa Médica mexicana, S. A. de C. V. México, 2005. Págs. 3-8 y 103-134

Chomsky, Noam.

El bien común. Entrevistas por David Barsamian.

Siglo veintiuno Editores. México, 2002. Pág. 2-29

Clifford, W. y James, W.

La voluntad de creer. Un debate sobre la ética de la creencia.

Editorial Tecnos, Madrid, 2003.

Di Carlo, E. y San Giacomo Paradi, E.

Una introducción al trabajo social. Algunas cuestiones básicas

Facultad de ciencias de la salud y servicio social, Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina, 2001. Págs. 17-28

Fernández, T. y Alemán, C. (coords)

Introducción al Trabajo Social. “Capítulo 9. El concepto de Trabajo Social. El Trabajo Social como profesión: la identidad del trabajador social. El Trabajo Social como disciplina científica. La tecnología y el Trabajo Social” por Celedón Lagos, Carmen.

Alianza Editorial, Madrid, 2005. Págs. 250-275

García Salord, Susana

Especificidad y rol en Trabajo Social

Editorial Lumen Humanitas, Argentina, 1998. Págs. 17-31 y 59-114

Guiddens, Anthony, et al.

Habermas y la modernidad “Introducción” por Bernstein, Richard J.

REI MEXICO, Red Editorial Iberoamericana México, S. A. de C. V. México, 1997. Págs. 13-61

Habermas, Jürgen

Ciencia y Técnica como “ideología”.

Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S. A.), Madrid, 2005. Págs. 113-129

Habermas, Jürgen

Problemas de legitimación en el capitalismo tardío.

Amorrortu editores, Buenos Aires Argentina, 1995. Págs. 15-22

Hamilton, Gordon

Teoría y práctica del Trabajo Social de casos

La prensa médica mexicana, S. A. de C. V. México, 1960. Págs. 1-25 y 185-201

Herrerías, Armando

Fundamentos para la Historia del pensamiento económico

Editorial Limusa, México, 1983. Págs. 102-298

James, William

Pragmatismo. Un nuevo nombre para viejas formas de pensar.

Col. El libro de bolsillo Filosofía, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

Kisnerman, Natalio (comp).

Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo.

Editorial Lumen Humanitas, Argentina, 1998.

Larroyo, Francisco

Sistema e historia de las doctrinas filosóficas

Editorial Porrúa, México, 1968. Págs. 543-545

Lima, Boris Alexis

Bienestar social y necesidades sociales.

Acción Crítica No. 11. Editorial CELATS ALAETS, Lima. 1982. Pág. 15-28

Matus Sepúlveda, Teresa

Propuestas contemporáneas en Trabajo Social

Editorial Espacio, Buenos Aires, 2002. Págs. 9-56

Molina, M.L.* y Ma. Cristina Romero **

Contribuciones al debate sobre el objeto y la identidad en trabajo social.

mimeografía, * Profesora Catedrática, Universidad de Costa Rica. Email: mmolinacariari.ucr.ac.cr

** Profesora Catedrática, Universidad de Costa Rica. Email: mariacrcariari.ucr.ac.cr

Morán Carrillo, José María

Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social.

Aconcagua Libros, Sevilla, 2003. Págs. 80-85, 149-171, 223-235 y 279-299

Paraíso, Virginia

El Trabajo Social en América Latina.

Editorial Lumen, Buenos Aires, 1995. Págs. 31-43

Payne, Malcolm

Teorías contemporáneas de Trabajo Social

Editorial Paidós, Barcelona, 1995. Págs. 65-103

Peirce, Charles S.

Mi alegato a favor del Pragmatismo.

Editorial Aguilar Argentina, Buenos Aires, 1971.

Quezada, Margarita et al.

Perspectivas metodológicas en Trabajo Social. “Positivismo” por Rodríguez Soto, Nelda.

ALAETS – CELATS. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2001. Págs. 45-73

Richmond, Mary Ellen.

Caso Social Individual

Editorial Humanitas, Argentina, 1962.

Rorty, Richard

Pragmatismo y política.

Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona-Buenos Aires- México, 1998. Págs. 9-25 y 81-103

Sánchez Vázquez, Adolfo

Filosofía de la praxis

Siglo veintiuno editores, México, 2003. Págs. 286-317

Torres, Fernando, Zarco, Miguel Ángel y Ruiz, Jaime

Introducción a la Filosofía del hombre y de la sociedad

Editorial Esfinge, México, 1982. Pág. 166-173,183-208 y 272-281

Ureña, Enrique M.

La Teoría de la sociedad de Habermas La crisis de la sociedad industrializada

Editorial Tecnos, Madrid, 1998. Pág. 92-105

Zamanillo, Teresa y Lourdes Gaitán

Para comprender al Trabajo Social

Editorial Verbo divino, Argentina, 1991. Págs. 17-32 y 79-94

XVIII SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL.

La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. “Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional” por Rozas Pagaza, Margarita.

Espacio Editorial, ALAETS, Escuela de Trabajo Social sede Rodrigo Facio, Julio, 2004, San José, Costa Rica. Págs. 95-115

Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social.

Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión. “Formación académica en Trabajo Social” por Ludi. María del Carmen.

Espacio Editorial, Buenos aires, 2003. Págs. 11-22.

TEXTOS ELECTRÓNICOS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005 © 1993-2004 Microsoft Corporation.

Díaz Genis, Andrea “Acerca de la “Dialéctica del Iluminismo” (en línea) [Serie: Pensamiento \(\)](#) Revista relaciones,

<http://www.chasque.apc.org/frontpage/relacion10208/iluminismo.htm#op#top>
(Consulta 11 mayo 2006).

Diviani, Ricardo “Antroposmoderno. Posmodernismo y medios de comunicación” (en línea), <http://www.laguna.se/gpq/posmo.html> (Consulta: 12 abril 2007).

Fonda, Marc “The Will to believe” James, William *The Will to Believe and Other Essays in Popular Philosophy*. New York: Dover Publications, 1956 (en línea).
© 1995 Marc Fonda. Todos los derechos reservados. Last updated: April 22, 1996. <http://www.religiouswords.com/fondarosa/mfonda.htm> (Consulta: 25 abril 2007)

Mead, George Herbert “Filosofía del presente”, Trad. José Angel García Landa (Universidad de Zaragoza),
http://www.unizar.es/departamentos/filologia_inglesa/garciala/publicaciones/meadpresente.html. (Consulta: 03 septiembre 2013)

Ochoa Ángel, Jaime “Las historias de vida: un balcón para leer lo social” (en línea) Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Revista Razón y Palabra, Número 5. Año 1, diciembre-enero 1996-97. <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n5/index.html> (Consulta: 29 septiembre 2007).

Ortiz de Landázuri, Carlos “Cien años de ‘Comunidad de Investigadores’ en Peirce. Las raíces Neopragmatistas del comunitarismo multiculturalista (A través de Karl-Otto Apel)”. Razón y palabra. *Primera revista electrónica en América Latina especializada en comunicación*. Núm. 21 Febrero-Abril 2001. <http://www.razonypalabra.org.mx> (Consulta 30 abril 2012)

Querol, Mariano "Lo humano y lo inhumano en el hombre (un ensayo en torno a la dialéctica posmoderna y su significado para el tener y ser en el seno de multisistemas abiertos cambiantes)" Revista Razón y Palabra, Número 22, May-Jun, 2001, http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n22/22_mquerol.html (Consulta: 07 septiembre 2006)

Silén, Yván “Nietzsche: o el sentido del resentimiento” (en línea) Revista de Filosofía A Parte Rei
http://www.ideasapiens.com/filosofia.dc/fas.xix/nietzschey_lamalaconciencias23.htm (Consulta 07 septiembre 2006)-

Yépez, Heriberto “Adiós al posmodernismo” Modernismo- Posmodernidad- cultura – cultura global- identidad- miedo- renacimiento (en línea).
<http://www.henciclopedia.org.uy/autores/YeppezHeriberto/posmodernismo2.htm>
(Consulta: 07 septiembre 2006).

Wikipedia, La enciclopedia libre “Posmodernismo” (en línea) Wikimedia ® es una marca registrada de Wikimedia Foundation Inc. Esta página fue modificada por última vez a las 19:30 07 septiembre 2006
<http://es.wikimedia.org/wiki/Posmodernismo> (Consulta: 22 abril 2007)